Jueves 20 de Agosto de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 5—Núm. 1,168

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 61,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centimetro y adelantado

ALMANAQUE
AGOSTO—20.
SAN BERNARDO, ABAD Y FUNDADOR.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José y Mercedes.
El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

DILIGENCIAS PARTICULARES

Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias

Para Santa Lucia y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde—
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 á las 5 y media de la mañana; en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueados.

VAPORES.

Hoy á las 5 de la tarde salen los siguientes:
El *James T. Brady* para Buenos Aires.
El *Comercio de Paysandú* para Paysandú y escalas.
El *Proveedor* para Buenos Aires, Corrientes, Curupayti y Humaitá.
El *Rio Negro* para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Á NUESTROS AGENTES

Habiendo desaparecido los dificultades que se oponian á la cobranza del trimestre que empezó el 1°. de Abril y terminó el 30 de Junio, rogamos á todos nuestros agentes que aun no hubiesen hecho remesa alguna, se sirvan proceder á la recaudacion á la mayor brevedad y remitir el importe junto con la lista nominal de suscritores.

Dermidio De-Maria,
Gerente.

EL SIGLO

La régia escolta.

Las ideas aristocrático-monarquistas nos invaden con influencia creciente y poderosa.

No ha mucho se erijia como máxima inconcusa de nuestro derecho republicano, el célebre dicho de los franceses: el rey reina pero no gobierna.

El General Batlle esquivaba toda responsabilidad en los actos de su primer Ministerio, como si en nuestro sistema constitucional el Presidente de la República no fuese el gefe absoluto del Poder Ejecutivo y sus Ministros solamente secretarios que autorizan su despacho.

La oposicion descargaba todos sus ataques contra los Ministros y respetaba al Presidente como completamente ageno á los actos del Gobierno.

¡Bella posicion se suponia al General Batlle en el manejo de los negocios públicos!

Y de cierto nadie hubiera osado afirmar que el nombramiento del primer Ministerio era en lo mas mínimo el efecto de la imposicion y la violencia.

Elegido bajo las inspiraciones de la opinion pública que habian encontrado eco en el espíritu del general Batlle, ese Ministerio tenia toda su fuerza en la opinion y en la honradez de su política.

En cualquier momento el general Batlle hubiera podido destituirlo con toda libertad, como mas tarde lo hizo bajo la amenaza de una conspiracion y por las imposiciones de unos cuantos caudillos insubordinados.

Pero al defeccionar de la política honrada, de la política liberal y de principios, el General Batlle quiso halagar las pasiones de la camarilla inmoral que con sus imposiciones causó la defeccion, renegando de toda solidaridad en la intachable conducta de su primer Ministerio.

Al efecto, se hizo poner en voga la doctrina antigua de la irresponsabilidad del monarca, que conserva el respeto y el acatamiento de todos los partidos en medio de los mas bruscos cambios de política.

En vez del tipo elevado y noble del gobernante republicano con su responsabilidad ante el pueblo y ante los demas Poderes, el General Batlle ha preferido la posicion cómoda, indolente y automática del monarca inviolable, en cuya conducta solo tiene responsabilidad el Ministerio que le sirve de tutor!

Una vez aceptada esa posicion, forzoso es convenir que el General Batlle se ha mostrado consecuente.

Despues de haber faltado á lo mas esencial de la mision gubernativa, que es la conservacion del órden y la represion del crímen, amnistiado en la revuelta de Mercedes: despues de haber destruido su prestigio y rebajado su autoridad ante el escandaloso complot que trajo los votos de confianza, el curso forzoso y otras yerbas ¿como trataria el General Batlle de trabajar por la reconsolidacion del órden, de recuperar su prestigio perdido, de restaurar su autoridad desconocida y despreciada?

El *monarca* ha seguido naturalmente las inspiraciones y la índole del sistema monárquico.

Muy pocos dias despues de los vergonzosos sucesos que nos arrojaron de nuevo en los escándalos de la vieja política personal, el General Batlle uniformaba regiamente una gran escolta de su servicio personal y con ella recorria ufano las calles de Montevideo.

Asi, rodeando de honor y pompa la persona del Gobernante, presentándolo ante el pueblo rodeado de suntuosidad y de fuerza, fomentando la preocupacion vulgar de la superioridad casi divina del Poder, se trata en los pueblos monárquicos de prestigiar la Autoridad y de inspirar al pueblo hábitos de respeto y disciplina.

A esos medios ha recurrido tambien el demócrata majistrado de la República Oriental, para prestijiar la Autoridad que no quiso conservar por los medios honrados, lijítimos y republicanos del valor cívico, de los principios y de la ley!

La régia escolta fué suprimida del presupuesto por la Cámara de Diputados que quiso evitar al pais las escenas inmorales que solo ha presenciado en los tiempos de D. Gabriel A. Pereira.

Pero se nos asegura que el Gobierno trabaja activamente para que el Senado rechace la enmienda de la Cámara, y llamados ambos cuerpos á Asamblea General, el rubro de la régia escolta vuelva á figurar en el presupuesto republicano.

¿Hasta ese punto se olvida en las rejiones oficiales el sentimiento democrático tan arraigado en este pueblo!

¿Se cree por un momento que esos falsos oropeles de la vanidad y de la ostentacion, sirven para realizar en algo el prestigio de un gobierno democrático?

¿En donde debe el Poder buscar su autoridad y su fuerza?

¿En las preocupaciones vulgares, en el falseamiento de las instituciones, en la casquivana ostentacion de una fuerza de aparato, ó al contrario en las profundas aspiraciones del pueblo, en el estricto cumplimiento de las leyes, en la enerjia y en la perseverancia para realizar el bien, apesar de todos los obstáculos inmorales y de todas las contrariedades subersivas?

¿Qué es lo que se quiere? preparar el espíritu del pueblo á las prácticas honradas y sencillas de la democrácia, ó irlo corrompiendo poco á poco para hacerle aceptar un dia el sistema monárquico, con todos sus ultrajes á la libertad y á la dignidad humanas?

El Senado y la Asamblea General nos lo van á decir muy pronto.

C. M. R.

Los planes de absorcion

Los partidos han tenido siempre una arma de reserva para batir á sus adversarios políticos en las ocasiones solemnes—la de atribuirles el propósito de conspirar contra la existencia política de la República, ofreciéndola en pupilage al Imperio del Brasil.

Ambos partidos han esgrimido esa arma desleal con la perfecta conciencia de que cometian una palmaria injusticia, suponiendo no ya que un partido, pero que ni siquiera un círculo de ciudadanos orientales podria en ningun caso abrigar propósitos formales de tan inicua traicion.

Si hay un sentimiento profundo, sincero, inestinguible en el pueblo Oriental, ese sentimiento es el de su autonomia nacional; y si ese sentimiento podria en algun caso exaltarse hasta el estravío de las mas bárbaras pasiones, lo seria tratándose del Brasil, por la precisa circunstancia de que al Brasil se atribuyen siempre y por todos los partidos propósitos absorventes; y esa idea ha determinado ya marcadas prevenciones que fácilmente se escitan y que no pocas veces han llevado á las facciones á las mas censurables exageraciones.

Participamos, pues, de la opinion emitida por *La Tribuna* sobre ese particular con motivo de una correspondencia dirijida desde esta ciudad al periódico *La Patria*, de Buenos Aires, en que se afirma que la mision del Dr. Herrera y Obes tiene por objeto predisponer la opinion del Gobierno Argentino en favor del protectora do Brasilero, que se solicitará en seguida.

El solo hecho de darse á la publicidad y discutirse versiones semejantes, mortifica nuestro espíritu porque semejante idea no deberia ocurrir, ni siquiera para calumniar al adversario político.

El estravío de las pasiones políticas puede tomar el peor de los caminos, como ha sucedido al círculo que ha logrado captarse las simpatias y la buena voluntad que el General Batlle negaba, no á sus hombres, pero si á sus propósitos al principio de su Gobierno, pero el estravío de esas pasiones jamás llegará hasta el estremo que se supone por el corresponsal de la Patria.

Y cuando hubiese quien tuviese el triste coraje de traicionar á su patria, no habria de cierto quien tuviese el coraje de desafiar las iras de un pueblo, que en ese terreno no tiene mas que una aspiracion, mas que una voluntad, significada solemnemente por los fundadores de nuestra independencia en el memorable 25 de Agosto de 1825.

No sabemos de una manera positiva cual es el objeto de la mision del Dr. Herrera y Obes, pero desde luego nos atrevemos á afirmar que no menoscabará en lo mas mínimo la soberania é independencia de la República.

¿Pero necesita eso declararse?

No deberia ser asi, pero desde que la sospecha se arroja, fuerza es creer que nuestros errores y nuestras debilidades han dado el derecho de que seamos tan vilmente sospechados.

La plaza de frutos de Maroñas.

Los sostenedores del *hueco* de Artola para conservar en ella la plaza de frutos que por decreto del Gobierno Provisorio se mandó trasladar á Maroñas, unido hoy á la Capital por una linea ferrea, estaban prestando un *flaco* servicio al municipio de Montevideo.

A fuerza de perseverar en su propaganda y de asegurar que la medida seria revocada y traida la plaza nuevamente á su antiguo asiento, habian conseguido inocular la duda, y mantener una indecision y un supuesto interinato que á todos perjudicaba.

Tiempo es, pues, que los temores y las dudas cesen, y que cada uno sepa á que atenerse sobre el particular, lo que facilmente conseguiremos haciendo público que los peticionarios en favor de la reinstalacion de la Plaza de Artola han sido definitivamente desauciados por el Gobierno, que ha ratificado y confirmado el decreto que manda trasladar esa plaza á Maroñas, por exigencias de órden, de seguridad, de higiene, de aseo y belleza, que solo pueden desconocer los que se sienten perjudicados por una medida semejante.

Sépase, pues, que la cuestion está definitivamente resuelta y que no vendrá el *atentado* á arrebatar á los que especularon sobre la base de esa traslacion, el fruto de su legítima especulacion.

La cuestion tiene tambien su faz de interés particular, que no es menos atendible cuando se basa en el derecho y la justicia; por eso no le rehusamos tambien la parte que le corresponde cuando tratamos la cuestion bajo el punto de vista del interés público.

Otro pueblo á fundarse.

El espíritu de asociacion y de progreso ha tomado una nueva localidad de nuestros preciosos alrededores para convertirla en un alegre pueblo donde será conciliable la comodidad y baratura del alojamiento, cuya carestia en la bulliciosa y opulenta ciudad concluirá por ahuyentar necesariamente á las familias que no dispongan de cuantiosas rentas para subsistir.

En ese sentido, ninguna localidad mas aparente que la elejida por los vecinos de las Tres Cruces para delinear y fomentar la edificacion de un modesto pueblo á diez minutos de viage de la capital, y en el centro de ese importante comercio que tiene que establecerse necesariamente entre la ciudad y la Union donde existe hoy la Plaza de Frutos.

No dudamos del éxito de la empresa acometida por los vecinos de las Tres Cruces, y para servir á su progresista pensamiento, ponemos este diario á su servicio.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

13ª SESION ESTRAORDINARIA
Agosto 19 de 1868.
Presidencia del Sr. Cabral.

Abierta la sesion con los SS. Cabral, Martinez, Solsona, Garcia, Magariños Cervantes (D. Juan Antonio), Rodriguez, Laviña, Lacueva (D. Felipe), Sayago, Zaballa, Chucarro (D Eduardo) Solsona y Lamas, Tezanos, Acosta, Moran, Herosa, Ferreira y Artigas, Susviela, Farini, Perez (D. Mario) Vidal (D. Manuel) y Lacueva (D. Floro), espuso el Presidente que no pudiendo asistir á la sesion el Secretario de la Cámara por enfermedad, proponia se resolviese si habia de reemplazarlo, el oficial 1.° de Secretaria. Puesto á votacion, resultó afirmativa.

El Sr. Ferreira presenta á la Mesa una nota, que se le habia dirigido con este objeto, por la Junta E. Administrativa de este departamento.

El Presidente ordena su lectura.

El Sr. Magariños observa, que en su concepto debia consultarse á la Cámara si habia ó no de darse lectura á la referida nota. Habiendo sido apoyada esta indicacion, se vota—Si la Cámara quiere se dé lectura á la nota; y resulta afirmativa.

Verificada esta, el Sr. Magariños usa de la palabra y despues de esponer la razon que habia tenido para proponer que no se diese lectura á la nota susodicha, sin consultar antes á la Cámara, dice que aun cuando por el articulo 126 de la Constitucion pueden las Juntas E. Administrativas proponer mejoras á la Lejislatura y al Gobierno, creia que tratándose del presupuesto que habia venido directamente del Gobierno, no podia la Junta dirigirse al Presidente de la Cámara, sino hacerlo el Gobierno, por cuya razon proponia se resolviese que venga por el conducto que corresponde.

Se vota la proposicion, y es aprobada.

El Sr. Magariños propone la reconsideracion de la planilla núm. 6 del presupuesto de gastos en la partida relativa al 1.° y 2.° auxiliar de la Escribania de Gobierno, con el objeto de aumentarles el sueldo. Acordado asi por la Cámara, propone el autor de la mocion se asignen 960 $ al auxiliar 1.° y 360$ al 2.° Se vota esta enmienda y es aprobada

Puesta en discusion la planilla núm. 33, rúbro San José, obtiene la palabra el Sr. Ferreira y manifiesta que la Comision de Legislacion conferenciando con el Sr. Diputado Magariños, habia aceptado las enmiendas introducidas por este y sancionadas por la Cámara respecto á los sueldos de los empleados del departamento de Canelones, para los demas departamentos, á fin de evitar discusiones, y que en este concepto podia proponer aquel las mismas para el rúbro que estaba en discusion.

El Sr. Magariños propone la reconsideracion de la planilla núm 32, con objeto de intercalar la partida de un tesorero contador en la Junta Económico A. de Canelones, que se habia indicado en la sesion anterior. Se vota y resulta aprobado.

El mismo diputado propone las enmiendas acordadas al rubro Jefatura Politica y Junta E. Administrativa de los departamentos de San José y Florida, y despues de algunas observaciones hechas por los SS. Ferreira, Perez, Vidal y Magariños, se votan las planillas núms. 33 y 34, siendo aprobadas en la forma siguiente:

San José Gefatura Politica—Un Gefe Politico 3000 $ anuales, un oficial 1.° 960, un comisario de órdenes 960, un escribiente 480, ocho comisarios de secciones á 720 pesos, 2 id supernumerarios á 720 pesos, nueve sargentos á 240 pesos, 192 celadores á 96 pesos, manutencion de presos 500, gastos de oficina 120, gastos eventuales 2,964, un encargado del registro de marcas 360, un portero 96.

Compañia Urbana—Un capitan $ 768 anuales, un teniente 1.° 432, un sub-teniente 345.60 cts., un sargento primero 153 60, cuatro id. segundos 537.60 cts., cuatro cabos primeros 460.80 cts., cuatro id. segundos 422.40 cts., dos tambores 193.60 cts., dos cornetas 193 60 cts., cuarenta y tres soldados 4,126.

Banda de música—Un maestro $ 720 anuales, un sargento 134.40 cts, un cabo 115.20 cts., siete soldados 672.

Junta E. Administrativa—Un secretario 960 $ anuales, un tesorero contador 800, un escribiente 480, un contrastador de pesas y medidas 240, un portero 96, un encargado de cementerio 240, un id. en Trinidad 184, gastos de oficina 60, id. eventuales 387 84 cts., cuatro preceptores á 960, un ayudante á 480, alquiler de casas 336, útiles y testos 336.72 cts., un secretario donde haya Comision Ausiliar 600 un ordenanza 120, gastos de casa y oficina 300.

Juzgado Ordinario—Un ordenanza 96 pesos anuales, gastos de oficina 48.

Juzgado Ordinario del pueblo de la Santisima Trinidad—Alquiler de casa 96 $ anuales, un ordenanza 96, gastos de oficina 48.

Florida Gefatura Politica—Un Gefe Politico 3,000 $ anuales, un oficial 1.° 960, un encargado del registro 360, un comisario de órdenes 960, un escribiente 480, un médico 600, nueve comisarios de seccion á 720 pesos, nueve sargentos á 240 pesos, 192 celadores á 108 pesos, alquiler de casa 480, manutencion de presos 500 gastos eventuales 2,994, un portero 96.

Compañia Urbana—Lo mismo que en el Departamento de San José.

Junta E. Administrativa—Tres preceptores 2,880 $ anuales, un ayudante 480, alquiler de escuelas 444, útiles y testos 336, un secretario de la Junta 960, un escribiente 480, un tesorero contador 800, un sepulturero 240, un contrastador 240 un encargado del cementerio 240, un portero 96, gastos de oficina 60, id eventuales 560.

Juzgado Ordinario—Un escribiente 240 $ anuales, una ordenanza 96, gastos de oficina 48.

El Sr. Farini propuso la reconsideracion de las partidas referentes á los practicantes del Hospital en la planilla núm. 28, á efecto de asignarles 64$ de sueldo en vez de 45.

Conforme la Cámara con la indicacion, se vota la enmienda y resulta aprobada.

Siendo avanzada la hora se levantó la sesion á las 5 de la tarde.

INTERIOR

Estadística.

Una atencion preferente nos merecen los siguientes cuadros estadisticos, confeccionados por la oficina de Inmigracion, porque ellos concurren á proporcionar datos sobre la actualidad del comercio y la inmigracion en esta República.

La combinacion numérica y gradual con que estudiosamente están hechos los estados, ofrece á primera vista el total de buques entrados, los que hacen operaciones y los que llegan de tránsito. Estas y otras clasificaciones referentes á la mitad del año 1868, cuando sean completados con el total del año, darán origen á comparaciones demostrativas de nuestro ascendiente.

El cuadro de la inmigracion europea, presenta el dato de una mayoria de italianos y españoles respecto de las otras naciones. Esto coincide con la mayor poblacion que hay de estas nacionalidades en el pais, como lo demuestran la entrada de inmigrantes á la oficina y el cuadro de los matrimonios celebrados en la Parroquia del Cordon.

Al insertar el cuadro de los bautismos y matrimonios (que irá en el siguiente número) tenemos por principal objeto hacer conocer un modelo de estadistica que pudieran formular todos los curas, para su publicacion á fin de año.

ESTADISTICA DE NAVEGACION.

Movimiento del Puerto de Montevideo en el primer semestre de 1868.

NAVEGACION DE ULTRAMAR.	BUQUES	TONS.
Entraron de fuera de Cabos	526	200,919
Abrieron registro	399	132,876
Llegaron de tráns. y no abrieron reg.	127	68,043

ENTRADAS.

PROCEDENCIA.	BUQUES	TONS.	TRIP
Brasil y Europa	151	60,163	3,489
Inglaterra	103	54,613	1,529
Francia	60	22,871	851
España y Antillas	80	19,657	1,005
Estados Unidos	44	17,380	468
Italia	30	11,382	463
Chile	8	4,020	177
Alemania	15	3,358	143
Holanda	14	2,652	125
Portugal	9	2,434	104
Bélgica	6	1,148	61
India	1	456	14
Islas Malvinas	3	423	19
Cabo Verde	1	202	12
Perú	1	160	8
Total	526	200,919	8,468

SALIDAS.

DESTINO.	BUQUES	TONS.	TRIP.
Brasil y Europa	129	35,512	1,727
Inglaterra	38	9,693	372
Francia	44	16,758	657
España y Antillas	55	15,885	705
Estados Unidos	9	3,733	101
Italia	12	2,932	143
Chile	16	5,202	202
Alemania	2	1,050	28
Holanda	1	391	12
Bélgica	13	4,654	154
Islas Mauricio	2	847	31
India	7	3,122	89
Islas Malvinas	2	491	20
Perú	17	13,232	307
Puertos de Europa	24	11,902	306
Puertos del Pacifico	7	3,148	111
Patagonia	1	102	6
Total	379	128,654	4,991

NOTA—Están comprendidas las lineas de paquetes del Brasil y las procedentes de Europa con escala en Rio Janeiro.

NAVEGACION DE LOS RIOS.

Movimiento de los buques procedentes de la república Argentina y del Paraguay, en el primer semestre de 1868 (No están incluidos los paquetes á vapor:)

ENTRADAS.

PROCEDENCIA.	BUQUES.	TONS.	TRIPUL.
República Argentina.			
Buenos Aires	174	51,373	3,568
Corrientes	13	4,659	320
Santa Fé	22	3,411	247
Gualeguaychú	27	2,049	186
Paraná	12	1,663	108
Concordia	23	1,480	157
Gualeguay	13	821	79
Concepcion del Uruguay	9	555	64
Rosario de Santa Fé	2	268	15
La Paz	3	221	22
Villa Colon	2	79	3
Empedrado	1	50	8
Victoria	1	29	7
San Fernando	1	5	3
	303	66,663	4,787
Paraguay.			
Curuzú	13	4,856	504
Curupayti	12	3,669	238
Itapirú	9	2,139	185
Isla del Cerrito	5	1,164	70
Paso de la Patria	3	903	63
	42	12,731	1,060

SALIDAS.

DESTINO.	BUQUES.	TONS.	TRIPUL.
República Argentina.			
Buenos Aires	245	62,208	3,068
Corrientes	11	1,170	86
Santa Fé	31	6,723	276
Gualeguaychú	29	2,100	196
Paraná	7	1,150	59
Concordia	19	921	112
Gualeguay	15	790	99
Rosario de Santa Fé	28	3,618	230
La Paz	1	35	6
Villa Colon	2	40	10
	388	78,755	4,073
Paraguay.			
Curuzú	11	1,849	92
Curupayty	3	203	20
Itapirú	14	2,042	109
Paso de la Patria	3	1,186	69
	31	5,280	290

NAVEGACION DE CABOTAJE

Su movimiento en el puerto de Montevideo y los de la República del Uruguay, en el primer semestre de 1868.

(No estan comprendidos los paquetes a vapor.)

ENTRADA.

PROCEDENCIA	BUQUES.	TONS.	TRIPUL.
Paysandú	67	7,790	591
Puertos del Uruguay	20	7,260	410
Independencia	85	3,674	474
Maldonado	47	3,429	277
Salto	48	2,379	238
Colonia	28	1,897	211
Mercedes	45	1,736	269
Nueva Palmira	35	1,333	188
Rosario	70	1,111	231
Dolores	18	795	90
Carmelo	19	730	118
Islas del Uruguay	8	189	34
Santa Lucia	11	119	32
San José	6	101	18
	507	32,543	3,211

SALIDA.

DESTINO.	BUQUES	TONS.	TRIPUL.
Paysandú	58	8,464	488
Puertos del Uruguay	7	2,218	159
Independencia	24	2,701	184
Maldonado	45	2,313	233
Salto	105	3,828	629
Colonia	24	1,932	149
Mercedes	48	1,977	290
Nueva Palmira	11	226	51
Rosario	64	1,029	219
Dolores	15	437	77
Carmelo	17	576	100
Santa Lucia	13	187	40
San José	6	288	21
	437	26,176	2,640

TOTAL DE NAVEGACION DE CABOS ADENTRO.

	BUQUES.	TONELAJ.	TRIPUL.
Entrada	852	111,937	9,058
Salida	856	110,211	6,003

RESUMEN GENERAL DE LA NAVEGACION DE ULTRAMAR Y DE CABOTAJE.

	BUQUES.	TONELAJ.	TRIPUL.
Entrada	1,378	312,856	17,526
Salida	1,235	238,865	10,994

ABRIERON REGISTRO.

Bandera y tonelage de los buques de ultramar que abrieron registro en el puerto de Montevideo durante el primer semestre de 1868.

BANDERAS	BUQUES	TONS
Inglesa	83	35,735
Francesa	58	23,491
Italiana	36	14,420
Española	55	10,299
Americana	20	9,234
Brasilera	28	6,580
Holandesa	30	6,095
Prusiana	24	4,455
Suecos	9	3,521
Hamburguesa	7	2,886
Portuguesa	11	2,840
Noruega	4	2,175
Austriaca	3	2,104
Nacional	7	2,081
Dinamarquesa	7	2,016
Argentina	5	1,528
Rusa	3	1,104
Mecclemburguesa	2	598
Oldemburguesa	2	459
Holsteinense	2	434
Bremense	1	373
Hanoveriana	1	230
Belga	1	218
Total	399	132,876

INMIGRACION EUROPEA A LA REPUBLICA DEL URUGUAY.

Pasageros entrados al puerto de Montevideo procedentes de fuera del Rio de la Plata durante el 1er semestre de 1868.

PROC'CIAS	EN'RO	FE'RO	M'ZO	AB'IL	MAYO	JUNIO	Total
Italia	1,057	935	719	848	586	335	4,480
España y Chile	897	27	285	15	295	259	1,777
Brasil y Eur'p	316	197	361	230	134	38	1,277
Francia	237	28	67	85	282	77	330
Bélgica	60	180				118	358
Inglaterra	79	32	23	51		2	201
Chile	2				185		187
Alemania	12	4	70	2	3	1	92
Estados U'dos	6	3	4		4	1	18
Portugal	5		2				7
Holanda	1		2				3
Islas Malvinas				3			3
	2,761	1,406	1,549	1,203	1,459	931	9,339

PASAGEROS.
Procedentes de la República argentina, Paraguay y puertos de la República del Uruguay 18,704
Entrada general 28,043

MATRÍCULA DE COMERCIANTES

Dispuesta por el artículo 45 del Código de comercio y anotados en el Registro público desde Julio de 1866 al 30 de Julio de 1868:

Españoles	60	Portugueses	3
Orientales	52	Suizo	1
Italianos	39	Sueco	1
Franceses	27	Dinamarqués	1
Ingleses	26	Belga	1
Alemanes	20	Húngaro	1
Argentinos	11	*Total*	252
Brasileros	5		
Americanos	4		

Mesa Estadística de Inmigracion.
Montevideo, Julio 30 de 1868.
Lucio Rodriguez, Gerente.

Junta E. Administrativa.

SESION DEL 17 DE AGOSTO DE 1868.
Presidencia del Doctor Don Plácido Ellauri.

Con asistencia de los Sres. vocales Ferreira, Ximeno, Paulier, Lapuente, Labrousse y Otero faltando con aviso el Sr. Presidente y por ausencia el Sr. Vice Presidente.

De acuerdo con lo resuelto en una de las últimas sesiones se procedió al nombramiento del miembro que habia de presidir la sesion, resultando electo el Dr. Ellauri.

Abierta la sesion se dió cuenta de los siguientes asuntos á la órden del dia

El Ministro de Gobierno comunica haber librado órden á la Escribania de Gobierno para que espida copia del contrato relativo á edificios en la plaza Independencia—Archívese.

Nota de la Comision A. de la Union—pide instrucciones con respecto á una casilla en que se espenden bebidas en la plaza 20 de Febrero—A. la Comision de O. Públicas.

La Comision de Contribucion Directa informa relativamente á la solicitud del Sr. Marie, aconsejando la imposicion del pago y multa á que se hizo acreedor.

Aprobado el dictámen del Director de Contribucion Directa, téngase por resolucion.

La Comision de Obras Públicas eleva el informe y tasacion que la I. C. M. ha presentado en el terreno tomado por D. Dominico Romano al fisco—Al Poder Ejecutivo para sus efectos.

La misma Comision eleva la nota de la I. C. M. sobre plano, ensanche, nomenclatura y cercos en la Villa de la Union, aconsejando su aprobacion—Pase al Poder Ejecutivo para los efectos que haya lugar.

La misma Comision eleva el presupuesto hecho por la I. C. M. con motivo de la solicitud de D. Juan M. Martinez—Elévese al Poder Ejecutivo para que resuelva lo que crea conveniente, haciéndole presente que la Junta aceptará el cometido en caso que se le proporcione los fondos necesarios para el efecto.

La misma Comision aconseja se reduzca á la mitad la multa impuesta á D. Juan Casaux por la I. C. M.—Por equidad con la comision se reduce la multa á la mitad.

La Comision de Abasto y Tabladas aconseja se abone al Secretario de ella el sueldo de 100$ asignado anteriormente—Espere á la resolucion de las Cámaras sobre el presupuesto asignándole mientras tanto un aumento de 20$ desde el presente mes y comuniquese á la Contaduria para sus efectos.

La Contaduria Central informa sobre la solicitud del Sr. Vilaza remitiéndose al contrato que adjunta. Vuelva al Contador para que se apersone al Sr. Vilaza á fin de arribar á la fijacion de un tipo sobre el valor del oro y al mismo tiempo para que recabe del Sr. Vilaza los términos de un convenio á fin de estender el edificio del costado Este, é igualmente obtener dos años de próroga para el contrato de alquiler.

Propuestas presentadas para la construccion de veredas. —Informe la Comision de Obras Públicas.

La Comision de Caridad espone que habiendo solicitado algunos empleados aumento de sueldos de la Administracion de loteria, se acordó pedir informe al administrador que se ha espedido presentando el adjunto presupuesto. Leida la nota y presupuesto, se acordó que se pasase al Cuerpo Legislativo para su consideracion.

La Comision de Obras Públicas eleva la nota de la Inspeccion en que se hace notar la urjencia de instalar el servicio especial de salubridad, para que atenta la naturaleza y urjencia del caso tome las medidas necesarias para remover los inconvenientes que se notan en la precedente comunicacion.

Concluidos estos asuntos fué sancionado el siguiente acuerdo:

Art. 1.° Que en cada sesion se elejirán por turno dos de sus miembros para la Inspecion de las oficinas y establecimientos que se les designen, y cuya visita harán si fuese posible acompañados por el Director ó Presidente respectivo, de cuyo resultado darán cuenta en la sesion inmediata.

Art. 2.° Que se comunique á los Gefes de oficina y establecimientos dependientes de la Junta, pasen todos los Lunes una lista nominal de los empleados inasistentes, con especificacion de los dias que hayan faltado á sus respectivas oficinas con ó sin causa justificada.

Art. 3.° Los empleados de oficina á sueldo á que se refiere el articulo anterior, que falten sin causa ó motivo justificado, sufrirán de sus haberes el descuento correspondiente á las faltas que tuviesen.

Art. 4.° Tres faltas de asistencia en el mes sin previo aviso y causa justificada, serán motivos bastantes para autorizar la separacion del empleado inasistente, esto sin perjuicio del derecho que tienen los Directores de remover dando cuenta á los empleados de su dependencia por causas de otro órden.

Art. 5.° Las horas de entrada de los empleados á las oficinas serán las diez de la mañana, y las de salida las cuatro de la tarde, salvo los casos extraordinarios.

Art. 6.° Esceptúase de lo dispuesto en el articulo anterior la oficina de Cementerios y los establecimientos que por la naturaleza de su institucion tienen un reglamento especial.

Art. 7° Comuníquese á todas las oficinas para su debida observancia, debiendo fijarse copia autorizada de este acuerdo en un puesto visible de cada oficina é insértese en el libro de acuerdos y publíquese.

En seguida se acordó encargar del Museo y Biblioteca Pública al Dr. D. Mariano Ferreira. Y siendo la hora avanzada se levantó la sesion á las 10 y media, habiendo empezado á las 7 ½.

Colonia.

Gefatura Politica del Departamento.
Colonia, Agosto 11 de 1868.

Recien esta tarde al ponerse el sol, me he recibido oficialmente de la Gefatura Política de este Departamento.

Conforme con las instrucciones que he recibido del Superior Gobierno, me dirijo á vd. por la presente nota, ordenándole se presente á esta Gefatura á la mayor brevedad posible para recibir órdenes. Esperando que vd. como soldado subordinado y buen ciudadano sabrá respetar las superiores disposiciones del Gobierno, no dudo que dará vd. inmediato cumplimiento á lo que por la presente se le ordena.

Dios guarde á vd. muchos años.
Ignacio Echagüe.
Al Sargento Mayor D. Luciano Tolosa.

EXTERIOR

El Gobernador de la Provincia.

Dice un diario de Buenos Aires:

Nos consta que el Dr Alsina Gobernador actual, presentará á las Cámaras, su renuncia, despues que someta á la consideracion de ellas algunos proyectos importantes, que aún no ha concluido de ordenar, y á cuya presentacion se comprometió al iniciar su Gobierno.

El nombramiento de Vice-Presidente de la República que ha recibido de los pueblos, y por el que le felicitamos, es la causa de esa renuncia.

Entre los proyectos de que se ocupa actualmente, para en breve remitirlos á la Legislatura, están:

La ley de impuestos y presupuesto para el año entrante.
La ley de imprenta.
Código de Procedimientos judiciales.
Arreglo del servicio de fronteras.
Edificio para Hospital, y algunos otros que aun no tiene el Dr. Alsina definitivamente concluidos.

Importante.

NOTA DEL GOBIERNO NACIONAL AL GOBERNADOR DE ENTRE-RIOS.

Ministerio del Interior.
Buenos Aires, Agosto 17 de 1868.
Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Entre-Rios.

He recibido la nota de V. E., fecha 10 del corriente, en contestacion á la de este Ministerio de 8 del mismo.

Obedeciendo á las inspiraciones del patriotismo y de la prudencia, de que ha sido su constante anhelo no separarse en el curso de su administracion, el Sr. Presidente me hubiera ordenado limitar esta respuesta á aplaudir los nobles sentimientos que V. E. consigna en su nota en

FOLLETIN 82

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

Entonces se le vinieron á la imaginacion todos los pecadillos cometidos anteriormente, que no eran pocos, y por un momento creyó que una mano invisible le detenia en aquel momento creyó que una mano invisible le detenia en aquel sitio, impidiéndole cometer un nuevo crímen.

Cinco minutos duró esta vacilacion, tiempo escaso en realidad; pero que al Fraile se le hicieron siglos.

Por último, se decidió á marchar, aunque no pudo por menos de empuñar su eterno rosario, haciendo la señal de la cruz.

Era preciso no perder tiempo, porque para no dar qué sospechar, debia volver pronto á la posada.

CAPITULO III.

INCONVENIENTES DE DORMIR DE NOCHE EN LAS IGLESIAS.

I.

Andrés sacó de su bolsillo una linterna de hoja de lata, cuya vela encendió en la luz de la lámpara.

Al bajar los escalones del presbiterio para dirigirse hácia la sacristia, creyó percibir un fuerte suspiro que heló la sangre en sus venas.

¡Habria alguno en la iglesia espiándole!

Detúvose un breve instante para escuchar; pero nada oyó.

—Soy un imbécil,—murmuraba empezando á caminar;—todo me asusta y me sobrecoge como á un chiquillo que va á robar fruta de los árboles....sin duda el viento produce esos mil ruidos que se oyen aqui como en todos los sitios abandonados....ea, avancemos sin temor: deseo salir de este sitio cuanto antes.

Y esto diciendo, se dirigió á la puerta de la sacristia, procurando aturdirse y fingiendo una serenidad que estaba muy lejos de sentir.

—¡Oh! Quisiera yo ver en mi lugar á ese fanfarron de Krauce, que parece capaz de tragarse el mundo, ó al almibarado Leon Sanjuan, ó al tuno del doctor.... creo, asi Dios me salve, que habian de temblar como unos reclutas; decididamente han hecho bien en valerse de mi para este caso, porque yo soy el único capaz de salir con bien y llevar á cabo esta empresa.

II.

Durante este soliloquio, el Fraile se ocupaba en abrir la puerta de la sacristia con una llave ganzúa de que se habia provisto en el arsenal del Zurdo.

El Fraile era un hombre muy previsor, y antes de salir de Madrid, creyó oportuno no descuidar algunos objetos como el indicado, que pudieran hacerle falta.

La puerta se abrió sin esfuerzo alguno; y el Fraile, al verse alli, respiró con mas libertad, pues aquello ya no se le figuraba la iglesia.

A pesar de su sangre fria fanfarrona, era tal la emocion de que estaba poseido, que tuvo que sentarse en un banco para tomar aliento.

—¡Valgame Dios, qué empresas estas!—decia.—Seguramente que no son ya para un hombre de mi edad....confieso sin rubor que no tengo miedo....¿y por qué no he de confesarlo? otros mas valientes que yo puede que no se hubiera atrevido á tanto.

Pasada aquella angustia, Andrés volvió á emplear su ganzúa para abrir la puerta que comunicaba con el archivo, lo que logró fácilmente, encontrando al poco tiempo en la mano el libro de bautismos, correspondiente al año de mil ochocientos catorce.

III.

Estaba, pues, entretenido en buscar el fólio donde por la mañana viera la partida de bautismo de Gervasio, cuando oyó hácia la iglesia un verdadero bostezo, prolongado mas de dos segundos, de modo que cortaba todo camino á sus dudas

Andrés se estremeció.

Indudablemente en la iglesia habia alguien, para espiarle sin duda, denunciándole y perdiéndole despues.

Era preciso averiguarlo á toda costa; salir de aquella cruel incertidumbre que tenia en conmocion toda su tranquilidad.

El Fraile estaba colocado en una situacion muy original.

El miedo de encontrarse con algun fantasma, luchaba con el miedo de ser sorprendido; era forzoso averiguar la causa de aquel bostezo, y sin embargo, no se atrevia.

Por último, pidiendo resolucion al mismo miedo, cosa que parece mentira, fenómeno estraño sin duda alguna, pero que se observa en muchos cobardes y en no poco valientes, sacó una pistola del bolsillo, volvió á coger la linterna, y cruzando la sacristia penetró en la iglesia, donde todo estaba en el mayor silencio.

Por un momento creyó que la habitacion del padre Benigno tendria alguna ventana hácia aquella puerta, de donde tal vez habria partido el rumor del bostezo; pero bien pronto su error se deshizo, al recordar en su imaginacion el plano de la casa del sacerdote.

Andrés se propuso recorrer todo el ámbito del templo para cerciorarse de que era víctima de una ilusion.

No perdonó rincon ni escondrijo, donde quiera que veia la sombra de un cuerpo cualquiera acercaba la linterna, y ya empezaba á tranquilizarse, cuando al pasar por junto al púlpito oyó ... no otro bostezo, sino un grito agudo, que por su sonido especial parecia escapado de la garganta de una mujer

Luego vió una sombra negra que estendia hácia él sus brazos.

IV.

Efectivamente; una vieja, que durante el rosario se habia quedado dormida en la escalerilla del púlpito, escapando á la requisa del señor Donato, acababa de despertar, y al encontrarse sola en medio de aquella oscuridad, y viendo aparecer ante ella un hombre vestido de negro, á quien tomó por un fantasma, se sintió sobrecogida de terror, exhalando el chillido que tanto asustara al Fraile.

La vieja bajó precipitadamente la escalera, como para huir de alli; pero Andrés la detuvo por un brazo, dejó la linterna en el suelo y la tapó la boca con su pañuelo de yerbas para impedirla que gritase.

Pero lo peor de todo era que aquella mujer le habria reconocido, estando por consecuencia descubierto.... [illegible]

El Fraile tuvo un momento de vacilacion.

Era preciso hacer que aquel testigo no pudiese declarar lo que habia visto; pero para esto no quedaba mas que un camino, que era el de quitarla de en medio.

La pobre vieja sin duda leyó en la imaginacion del Fraile su sentencia de muerte, porque le dirigia elocuentes miradas pidiendo gracia.

Todo esto pasó entre una y otro con la rapidez del relámpago.

El Fraile se decidió.

Apretó cuanto pudo el pañuelo sobre la boca de aquella desgraciada, hasta el estremo de partirle los escasos dientes, y despues, asiéndola por la cintura, se dirigió con ella hácia el presbiterio.

Andrés habia visto detrás del altar mayor una reja de hierro que conducia á una cripta ó bóveda subterránea.

Llegados que fueron á aquel sitio, el Fraile, haciendo esfuerzos inauditos, logró levantar aquella trampa.

La vieja pataleaba, adivinando la muerte que su destino la tenia preparada, pero todo fué en vano.

Andrés la levantó en alto, dejándola caer á plomo en la escalera, por la que rodó al abismo, rompiéndose la frente con el borde de los escalones de piedra.

Por espacio de dos segundos quedó inmóvil, con la vista fija en el negro agujero por donde acababa de desaparecer la pobre vieja, talvez para siempre.

No se oia ya rumor alguno.

CAPITULO IV.

EL FRAILE ELEVADO Á LA CATEGORIA DE HÉROE.

I.

El Fraile quiso volver á cerrar la trampa, seguro de que por aquella parte nada tenia ya que temer; pero por su mismo peso se le escapó de las manos, y cayó de golpe, produciendo un ruido espantoso que retumbó doblemente por el silencio que reinaba en el templo.

Andrés se detuvo, asustado por aquel estruendo, que inevitablemente iba á descubrir su presencia en aquel sitio.

Creyó que el destino se conjuraba en contra suya, y desde aquel momento empezó á perder su serenidad.

Iba de un lado para otro con la linterna en la mano, sin acertar con la sacristia, cuando hácia la parte de la calle creyó oir un rumor sordo de voces que cuchicheaban entre sí.

Despues se oyeron los gritos de «¡ladrones!... ladrones en la iglesia....» lo cual acabó de precipitar la confusion del Fraile.

Estaba perdido.

Aquel miserable entonces se acordó de Dios; cayó de hinojos y empezó á orar, pidiéndole que le sacara con bien de aquel lance, y ofreciendo no sé cuántas novenas á todos los santos habidos y por haber.

Era un espectáculo que repugnaba ver rezar á aquel que acababa de cometer un crimen, de profanar la casa de Dios.

II.

Las voces seguian en la calle.

A la cuenta, algunos mozos que rodeaban por allí, al sentir el ruido que la trampa produjo al caer, se acercaron á la puerta del templo, y oyeron los desatinados pasos del Fraile, deduciendo fundadamente que en la iglesia habia ladrones, por lo que pusieron en conmocion á todo el pueblo.

De pronto el Fraile se dió una palmada en la frente.

Habia concebido un proyecto, el único tal vez que podia salvarle.

Inmediatamente se dirigió hácia la sacristia; tomó una aceitera grande que habia en uno de los cajones, y empezó á derramar el líquido sobre los libros del archivo, á los que prendió fuego con la vela de su linterna.

Luego practicó la misma operacion en la sacristia, prendió todos los objetos que por su naturaleza podian arder mejor; ruedas, sillones, lienzos, vestiduras, todo, y de todo se enseñoreó la llama rápidamente, subiendo por las barillas de madera y medias cañas doradas hasta el techo.

Andrés tuvo buen cuidado de abrir las puertas para que estableciéndose corrientes de aire, se propagase mas pronto el incendio, cosa que no tardó mucho tiempo en suceder. pues la madera era ya muy vieja y apolillada, y la pintura ademas ofrecia un incentivo á la llama.

Las voces de «¡ladrones!» fueron reemplazadas por las de «¡fuego.... fuego!» y á juzgar por el griterio, debia estar reunida en la Plaza toda la gente del lugar.

Como el sacristan no parecia con las llaves, tal vez por estar durmiendo á la sazon, decidieron saltar la cerradura de la puerta, y penetrar cuanto antes en el templo para estinguir el incendio y salvar lo mas preciso.

Andrés esperaba este momento; aun cuando el humo le ahogaba, no queria separarse de la sacristia hasta que el pueblo entrára, para aprovecharse de la confusion.

Uno de los primeros que aparecieron por la escalera que comunicaba con su cuarto, al mismo tiempo que las puertas de la iglesia saltaban dando paso á la multitud, fué el padre Benigno; pero no bien puso el pié en la pieza del archivo, cuando cayó medio asfixiado por el humo.

III.

A todo esto, ya habia en la iglesia gente con piquetas y otras herramientas.

Andrés creyó que era llegado el momento.

Despues de chamuscarse el pelo él mismo con un papel encendido y de tiznarse la cara con las manos, asió al padre Benigno que seguia desmayado, y como si le sacara de entre las llamas, salió al encuentro de la multitud gritando:

—¡Por aqui, por aqui, hijos mios....un poco de agua para nuestro digno sacerdote!....¡oh! ¡qué desgracia, qué desgracia!....

El pueblo, atónito al contemplar lo que creia un rasgo de abnegacion, empezó á felicitar á aquel héroe; pero este, sustrayéndose á tan calorosas demostraciones, decia:

—No perdamos el tiempo....salvemos lo necesario....¡oh, qué desgracia, qué desgracia!

Afortunadamente el incendio tardó muy poco en ser dominado en seguida, no habiendo sido las pérdidas de gran consideracion, si bien el fuego habia destruido gran parte del archivo y todos los libros parroquiales de bautismos y defunciones con otros papeles concernientes á la iglesia.

Cuando el padre Benigno volvió en sí, supo por los mozos del pueblo que debia su salvacion al forastero, trató de ir en su busca para darle las gracias personalmente.

Terminado ya el peligro, encontraron á Andrés lleno de agua y barro, con la levita rota y empolvada, tiznado, chamuscado, en fin, como debe estar un hombre que hace oposicion á la cruz de Beneficencia.

El Fraile se elevaba cien codos sobre aquella gente, que primero le contempló sin atreverse á dar un paso, y luego todo el mundo le rodeó, queriendo estrechar y besar la mano de aquel hombre generoso.

Andrés hacia hipócritas esfuerzos por sustraerse á aquellas demostraciones.

—Venid, venid, — le decia don Benigno; — hombre generoso á quien debo la vida; venid, que quiero presentaros al alcalde, para que este hable de vos al jefe político, y este á la reina, y esta....

pró de la paz y de la concordia entre pueblos hermanos, si la manera como se espresa V. E. con respecto á las prevenciones que en la de este Ministerio le fueron hechas, no hiciera necesario insistir en esforzar su cumplimiento.

Dice V. E. en efecto, en primer lugar, que la fuerza existente en la frontera es la misma cuya reunion fué comunicada anteriormente. V. E. no ha tenido presente, sin duda, que en ninguna de sus comunicaciones anteriores ha hecho referencia ni al número ni á la posicion de aquella fuerza, y como es esto precisamente lo que interesa saber al Sr. Presidente, me encarga insista en que V. E. tenga á bien especificarlo.

Con respecto al segundo punto, dice V. E. que las instrucciones espedidas á las autoridades de frontera están en armonía con las que previno á V. E. Sin duda. Siendo notorio, sin embargo, que ellas no han bastado á evitar el derramamiento de sangre argentina, V. E. no podrá menos de reconocer la necesidad de modificarlas ó cumplirlas, pues que si por desgracia, como he tenido ya ocasion de decirlo á V. E., sucediese que por pretendidas violaciones de territorio ó por otros actos que solo á los poderes públicos de la Nacion incumben juzgar y reprimir, se repitiesen hechos como el que tuvo lugar el 31 del próximo pasado, el Sr. Presidente no podria menos de considerarlos sino como actos de guerra civil, y se vería forzoso ocurrir desde luego á cumplir el deber que la Constitucion en tal caso le impone.

Sin desconocer el derecho que asiste al Gobierno de la nacion para compeler al general Cáceres á la obediencia que deberá su mandato, V. E. parece encontrar alguna atenuacion á su conducta en el hecho de conservarse en armas en defensa de la autoridad que V. E. llama legal.

Debo con este motivo rectificar un error de gran trascendencia, en que al parecer V. E. incurre.

El hecho de que en tiempos normales pueda un Gobierno de provincia dirigirse á otro reputándolo legal, sin necesidad de un reconocimiento prévio de parte de la autoridad de la nacion, está muy lejos de tener ni la significacion, ni el alcance que V. E. pretende darle. La presuncion de la legalidad basta entonces á mantener las relaciones de amistad que deben cultivar entre sí los Gobiernos de Provincia, sin que ello importe, empero, en manera alguna, un reconocimiento, que solo puede hacer aquella autoridad á la que, con la facultad de intervenir, la Constitucion impone el deber de sostener y reponer á los gobiernos locales, y confiere como una consecuencia necesaria y natural, el derecho de juzgar si el gobierno que es llamado á sostener ó reponer, debe ó no ser repuesto ó sostenido, es decir, si está ó no en condiciones legales. Pero esta presuncion desaparece ante la contradiccion ó la lucha de los partidos, cuando el único poder llamado por la Constitucion á intervenir, no ha sido requerido, ni se ha pronunciado á su respecto; y V. E. comprenderá entonces la justicia con que el Sr. Presidente insiste en que considere V. E. á los que se debaten en Corrientes, en una perfecta igualdad de condicion, y al General Cáceres, con absoluta prescindencia de la participacion que en favor de uno ú otro asuma, como rebelde á la autoridad de la Nacion, si persistiere en desobedecer las órdenes de sus superiores.

Réstame solo ahora decir á V. E. que el Sr. Presidente se felicita de que ajustándose V. E. á las prevenciones cuyo cumplimiento me ordena le reitere, el lamentable incidente que motiva esta comunicacion termine, como era de esperarse, en el terreno pacífico de la ley. En presencia de los hechos, la accion imparcial y tranquila de los tribunales de la Nacion, hará á cada uno la justicia que le es debida. Abandonada por otra parte, la Provincia de Corrientes á sus propios esfuerzos, y libre de influencias estrañas volverá pronto al régimen constitucional, ya por el acuerdo de sus mismos hijos, ya por la accion eficaz y benéfica del Gobierno General, que cuenta con la fuerza que le dá el derecho, para asegurar la paz pública y hacer respetar la autoridad que nace de la ley.

Me es agradable saludar á V. E. con toda consideracion.

Eduardo Costa.

[illegible]

Copiamos del *Telégrafo* los siguientes párrafos de carta, llamando la atencion de los aficionados al mate hácia lo que se dice sobre la yerba paraguaya procedente de Humaitá:

Timbó aun se resiste, no ha sido atacado por que se encontraban en desunion el general Rivas con el general brasilero que allí se encuentra, razon por la cual el general Rivas marchó á tener una conferencia con Caxias.

El general Osorio regresó de su espedicion, la cual fué á la Tranquera á tener una conferencia con el general Portiño que se encontraba allí con 4000 hombres desde el principio de la guerra. Con este motivo marchan tambien fuerzas del centro del ejército con direccion á Tranquera, que unidas con las que ya se encuentran allí, entrarán á operar en el centro.

He tenido ocasion de considerar el aspecto de la peninsula donde se refugió la guarnicion de Humaitá; hay una gran laguna llena de camalotes que se confunden con los cuerpos de hombres, criaturas y mujeres; estas últimas vestidas todas de camisetas coloradas; entre ellas hay una mujer que se reputa una de las caras mas lindas del Paraguay, y mujer de uno de los varios gefes de Humaitá, y que en la noche de la fuga en canoas, fué muerta, salvándose el marido.

Le pregunté al comandante paraguayo Martinez si sabia fuese cierta la noticia que se corria de que Lopez hubiese fusilado á algunos orientales á consecuencia de la revolucion y me dijo que lo ignoraba completamente.

Le recomiendo que si le llegan á dar yerba paraguaya por ea, y no sea de persona segura, no la acepte, porque de Humaitá se han estraido muchos tercios de las letrinas, echados por los paraguayos cuando abandonaron el punto.

Tambien hay de la buena pero de esta pocos la tienen.

Juzgo que Tebicuary esté bien fortificado, porque estos dias intentaron pasar unos encorazados, lo que efectuaron sufriendo grandes averías al estremo de penetrar las balas en la casamata. Esto pues, quiere decir que tambien harán fuerte defensa en aquel lugar.

VARIEDADES

La locura y el suicidio.

¿Quién es M. Lefebvre?

Es un hombre andar, un médico importuno, un sabio temerario que ha tenido la ocurrencia de inquirir y la impertinencia de advertirnos que la civilizacion moderna es una terrible enfermedad.

Hay muchos hombres empeñados en detener los delirios de la razon soberana en nombre de la ciencia y de la fé; hay tambien quien ha levantado su voz contra los estravios del lujo en nombre de la honestidad y del dinero; pero faltaba por lo visto quien pretendiera detener la corriente impetuosa de la vida moderna en nombre de la vida misma.

Este es M. Lefebvre.

Hé aquí un hombre que penetrando en la oscuridad de los hospitales ha sacado á la luz esta sentencia terrible y absurda.

El espíritu que anima á la sociedad moderna es un espíritu mortal.

O lo que es lo mismo:

Vivimos envenenados.

Para llegar al término cruel de esta averiguacion perfectamente oculta en las profundidades de nuestra inmensa felicidad, M. Lefebvre se ha servido de un procedimiento bien estraño.

Recusando el juicio de los hombres que al parecer no han perdido todavía la razon y desentendiéndose del testimonio fehaciente de los vivos, ha apelado á la formalidad de los que están rematadamente locos y al testimonio de los que están completamente muertos.

Contra los cuerdos presenta los locos, contra los vivos invoca á los muertos, y levanta contra la lisonjera flexibilidad de las palabras, la adusta inflexibilidad de los números.

M. Lefebvre, con cruel sabiduría viene á sorprendernos en medio de nuestra viva felicidad con la mortal advertencia de que somos los seres mas desdichados de la tierra.

La voz de sus números debe resonar en nuestros oidos como resuena en los oidos de los amigos de Lucrecia Borgia el canto fúnebre que en medio de la alegría del festin viene á anunciarles que todos están envenenados.

M. Lefebvre observa con triste mirada que la enajenacion mental progresa en nuestros dias con proporciones alarmantes y que el suicidio que no quiere ser menos que la locura, le disputa á esta con obstinado empeño el dominio de los hombres.

No ha ido M. Lefebvre á buscar los datos seguros de su estadística en los pueblos salvajes de Africa, ni ha pretendido encontrarlos en las vastas regiones de la India, donde ya la culta Inglaterra ha introducido á cañonazos la suprema felicidad del opio civilizador.

M. Lefebvre es mas modesto en sus estudios: su mirada cruelmente investigadora no ha querido pasar de Paris y de Lóndres ni siquiera la ha fijado un momento en Madrid, como si por un error geográfico que muchos no le perdonarán, creyera que España no pertenece aun á esa Europa modernamente civilizada.

El progreso de la locura se ofrece al estudio de M. Lefebvre en esta forma estadística:

En 1840 la Francia contaba un demente por cada 2024 habitantes, y en 1851 habia llegado ya á contar uno por cada 1076.

Es decir que en quince años habia llegado Francia á duplicar el número de franceses rematadamente locos.

Esto sin contar los suicidios que muchas veces vienen por el estravío de la razon.

En 1781 se consumaban en Francia 150 suicidios anuales, pero ya en 1865 la suma de los suicidios anuales llegaba á 5000.

Aquí M. Lefebvre, lleno de aterradora admiracion, debió esclamar:

¡Veinte y seis veces mas!

No se señala en los datos que tengo á la vista el número de locos que en esta estadística creciente corresponde á la Gran Bretaña, sin duda porque no le ha parecido natural á M. Lefebvre que se entreguen á los delirios de la locura los hombres mas juiciosos de la tierra.

O quizá en su calidad de francés ha sentido las respetables sugestiones del espíritu nacional, ocultando que Inglaterra puede competir con Francia en el desarrollo progresivo de la demencia.

No hay inconveniente en que el lector se incline á creer que los locos escasean en un pueblo donde todo marcha con la precisa regularidad de un cronómetro, y donde está prevista la nulidad de los contratos hechos despues de comer, en atencion á que, segun parece, es bastante general entre los ingleses la costumbre de almorzar fuerte.

Mas sea de esto lo que quiera, el caso es que M. Lefebvre guarda silencio acerca de este punto, pero se ve obligado á reconocer la superioridad de Inglaterra acerca del otro punto.

Confiesa que en Inglaterra el suicidio aumenta, esto es, progresa en proporciones mas considerables, y no necesita salir de Lóndres para averiguar que aquella ciudad, centro verdadero de la civilizacion moderna sale á mas de tres mil suicidios por año.

Permítaseme á mí que aumente los datos de M. Lefebvre con uno que acabo de recoger en los periódicos y que viene como una justísima reclamacion en la que la nueva América pide la parte que de derecho le corresponde en el progreso moral que reparte por el mundo la moderna Europa.

Los periódicos de Nueva-York consignaron en mayo del presente año veinte y siete casos de suicidio premeditado en el trascurso de una sola semana, de manera que repartida la cantidad vino á tocar á cuatro suicidios por dia.

Entre estos suicidas hay uno que merece particular mencion.

Para el yankee el hombre no es mas que un bolsillo de piel ó una bolsa de cuero que hay que llenar con una cantidad mayor ó menor de pesos fuertes, segun la capacidad de cada uno.

Este yankee debia ser un saco de cuero completamente vacío y lo que es natural quiso llenarse bien y pronto, y aquí l hombre, digámoslo así que no creia mas que en el poder del dinero creyó en una *fortuneteller*, esto es una *gitana*, mas claro una bruja que le prometió el premio gordo de la lotería.

Pero los números, que por una rivalidad bien escusable suelen burlarse á menudo de las palabras, dejaron esta vez burladas las promesas de la bruja y el premio gordo cayó en otro yankee, es decir en otro bolsillo.

No sé qué género de pensamientos cruzaron por su espíritu vacío de un solo cuando este que aspiraba á llenarse advierte que no se llena, mas en el caso de que hablamos, el yankee debió pensar que el saco de su vida le era inútil y rompió el saco.

Hay una especie de locura que no se sabe á punto cierto si existia hace cincuenta años, pero que Mr. Lefebvre ha averiguado de positivo que en la actualidad hace millares de víctimas, lo que induce naturalmente á sospechar que es una enfermedad moderna ó lo que es lo mismo un adelanto del siglo.

Esta locura ofrece á la consideracion de la ciencia caracteres muy singulares, y se conoce con el nombre de locura paralítica, porque se manifiesta por medio de parálisis parciales y en especial de la lengua.

Y aquí digo yo: ¿cómo es posible que haya salido de las entrañas de nuestra civilizacion una enfermedad que especialmente se dirige á matar la palabra en la boca misma del hombre?

Es verdad que esa enajenacion se muestra casi siempre con ilusiones de poderío, de fortuna y de grandeza, y en ese caso bien podemos admitir con orgullo la gloria de esa enfermedad que al fin y al cabo convierte al loco en poderoso, rico y grande.

¿Qué importa que no lo sea si él cree que lo es?

So pretesto de librarnos de esta enfermedad, M. Lefebvre intenta arrancarnos los goces mas característicos y mas propios de la vida moderna.

Este médico austero, inhumano, quiere hacernos creer que hay en la civilizacion moderna un gusano infatigable que roe nuestra vida.

Ese gusano dice que es el *sensualismo*.

Mr. Lefebvre por salvarnos de la locura y del suicidio, quiere sujetar nuestra razon y quitarnos la vida.

Quiere que nuestra razon no sea libre hasta el punto de estraviarse; quiere que despreciemos los goces materiales de tal manera que no nos desespere la satisfaccion difícil ó imposible de nuestros mas cultos apetitos.

Mr. Lefebvre quiere matarnos.

Nos pide en cambio de una salud que despues de todo no alargará nuestra vida mas allá de la muerte, el libertinaje de nuestra razon y la satisfaccion continua de nuestros mas vivos placeres.

¿Habremos de entregarle esta inmensidad de deleites en que nos embriagamos, por unos cuantos dias de vida pobre, oscura, modesta y sana?

Véase bien lo mucho que nos pide, en cambio de lo poco que nos da.

Nos da la razon; esto es, lo que nosotros perdemos, lo que nosotros damos en cambio de cualquiera pasion ó de cualquier vicio no satisfecho.

Nos da la vida; esto es, lo que nosotros entregamos á la muerte por un puñado de oro perdido, por cualquier cálculo fracasado, por vanidad ó por soberbia; en fin, por cualquiera miseria.

M. Lefebvre nos propone un negocio que no podemos aceptar.

Ve que la vida no consiste en vivir, y advierte que la vida consiste en gozar.

¿Y en verdad es esa la medicina propia de nuestros tiempos?

No podemos dar por una poca salud antigua nuestra vida moderna.

En Madrid hay mujeres que si supieran que muertas estaban mas hermosas ó mas elegantes, se matarian en el acto.

Aquí se mata cualquiera porque no ha llegado á ser rico ó porque ha dejado de serlo.

En fin, nosotros perderemos la razon y perderemos la vida, pero M. Lefebvre pierde el tiempo.

Sus números no valen mas que nuestras palabras.

José Selgas.

GACETILLA

Datos estadísticos—Nuestro laborioso amigo el Gerente de la Oficina Central de Inmigracion, D. Lucio Rodriguez, nos ha favorecido con los importantes datos estadísticos que hoy insertamos y con algunos otros que verán la luz en el próximo número.

Escusamos recomendar la importancia de ese trabajo, el cual por sí solo dá una idea fiel del movimiento comercial de esta plaza y del considerable acrecimiento de la poblacion, representado por millares de inmigrantes de diversas nacionalidades, en su mayor parte artesanos y jornaleros.

A esto último contribuye sin duda poderosamente la facilidad y baratura del transporte en buques á vapor, siendo los que parten de Génova los mas concurridos por los millares de genoveses y napolitanos que dejan su patria para buscar en este pais una posicion cómoda, que por lo general se convierte en pocos años en fortuna.

Los azotes—*La Patria* de Buenos Aires vuelve á la carga insistiendo en la acusacion que formuló contra el general Castro por haber aplicado 600 azotes á un oriental.

Promete probar con documentos, que los defensores de aquel gefe no han dicho la verdad, sin duda mal informados.

Fuerzas militares de Chile—La memoria presentada recientemente al Congreso por el Ministerio de la Guerra, dá un ejército permanente de 3,705 plazas de las tres armas, 90 cañones de varios calibres en el Parque, 6,000 fusiles cargables por la culata, sistema francés, 13000 carabinas Minié, y una cantidad que no se designa de fusiles rayados y antiguos convertidos en fulminantes, para el uso de la guardia nacional compuesta de 50,418 plazas.

Societé Génerale des Transports Maritimes—El *Courrier* hace notar el buen servicio de los vapores de esa compañía que navegan entre Génova y el Plata, todos ellos de dos á tres mil toneladas y de una marcha excelente.

Segun el nuevo itinerario que suprime las escalas de Bahía y Pernambuco, el viaje se efectuará en 30 dias, de manera que la contestacion á las cartas llevadas por el paquete inglés, llegará con cuatro dias de anticipacion por vía de Marsella.

La estadía en Rio Janeiro será en lo sucesivo de 96 horas cuando mas.

Episodios de Trafalgar—El viejo Coronel Muratore ha hecho cuatro cuadros al óleo que representan: la línea española y francesa desplegada delante de la inglesa en Trafalgar; la iniciacion del memorable combate por Nelson y Collingwood; la terminacion gloriosa del mismo y el temporal sobreveniendo al siguiente dia.

Un diario hace grandes elogios de esas obras y cita el siguiente juicio de Manzoni á propósito de la última: «el mar es tan natural que pido de antemano un mueble para apoyarme, y el cielo no puede ser mejor interpretado, puesto que él representa la vida azarosa del artista, permitiendo solo entreverse como perdido, un pedacito claro y tranquilo que establece mas la paridad con ella.»

Conferencias pedagógicas—Las siguientes notas anuncian la primera reunion de ese género, provechosa para todos los concurrentes que se dedican á la enseñanza y muy especialmente para aquellos que no tuviesen la práctica ó carecieren de algunos conocimientos indispensables en un preceptor:

SECRETARÍA DEL INSTITUTO—Por disposicion del Sr. Vice-Presidente 1.° quedan invitados por el presente aviso todos los preceptores y muy particularmente los que regentean escuelas municipales, para la conferencia pedagógica que se verificará en el local, dia y hora designados por las notas transcritas á continuacion.—Montevideo, agosto 19 de 1868—*Bermúdez De-María*, secretario.

Sr. Vice Presidente del Instituto de Instruccion Pública y Director de la Comision de la misma de las escuelas de la J. E. A. Dr. D. Plácido Ellauri.

Montevideo Agosto 9 de 1868.

Estimable Señor:

La inspiracion de vd. sobre conferencias entre Preceptores intereshándome en este loable pensamiento, fué traducida por la prensa en general como un hecho aceptado y aplaudido por relacionarse con el progreso de la enseñanza, y formar la armonía que debe reinar en el preceptorado.

El mas débil de los Preceptores del ramo ha osado afrontar tan grave compromiso con el fin de alentar á otros mas competentes.

Se ha indicado el establecer previamente los puntos de la primera conferencia, pero siendo tantos y tan variados los temas, me permito indicar, que á pedido de algunos trataré en abstracto ó concreto, cualesquiera ramo de la enseñanza [illegible] escuela hasta su órden disciplinario.

Desde el alfabeto simple, y sus combinaciones hasta el último término de la enseñanza primaria.

Es en este concepto que pido á vd. me señale local, dia y hora para cumplir lo que ofrecí á vd. como un deseo convertido en hecho práctico.

Saluda á vd. con toda consideracion.

Cayetano Ribas.

Sr. D. Cayetano Ribas, Preceptor de las escuelas del Instituto de Instruccion Pública.

En consonancia con lo que V. se ha dignado manifestarme en su nota de 9 del presente, me es muy grato poderle manifestar: que he recabado del Instituto la competente autorizacion, para disponer del salon de sus sesiones, y por consiguiente la primera conferencia pedagógica podrá tener lugar en dicho salon en la noche del 20 del corriente, á las siete de la misma.

Agradeciendo su noble empeño lo saludo con toda consideracion y respeto.

Montevideo, Agosto 19 de 1868.

Plácido Ellauri.

Los vales—El colega de *La Tribuna* juzga que es una esplotacion horrible, vergonzosa é indigna, la emision de vales para los cambios, agregando que se ha realizado lo que con tiempo habia previsto y que hasta los chancheros y remenderos los fabrican,—esto último con un par de admiraciones.

Nosotros miramos el hecho de distinto modo. No vemos que haya motivo para introducir aquella enérgica trinidad de adjetivos, y menos que el salchichero ó el zapatero remendon no tengan el mismo derecho que el impresor, el pulpero, el boticario y el confitero, para hacer lo que impone la necesidad, lo que es puramente convencional.

¿Qué se puede hacer cuando no hay cobre para efectuar las pequeñas transacciones, las cuales por su naturaleza exigen las fracciones mas mínimas y que en el negocio no quede deudor ni acreedor?

Lo que está pasando, si bien puede tener origen en el monopolio del cobre, efectuado por tres ó cuatro casas de negocio con el objeto de venderlo utilizando, lo impone en general la necesidad que todos esperimentamos y que todos procuramos atenuar por el único medio practicable y lícito, cual es representar por un vale lo que sin él quedaria confiado á la memoria y á la buena fé, ó se supliria como en el Mercado, dando un huevo ó un atado de zanahorias como si fuera un vinten, so pena de no realizarse la compra.

Deuda pública fundada—Conforme á los avisos publicados por el Banco Mauá llamando á propuestas para la amortizacion de títulos de Deuda Pública Fundada, fueron aceptadas el dia 14, en presencia del Sr. Fiscal del Estado, Contador General y Escribano de Gobierno y Hacienda, 21 propuestas representando 1,137 títulos.

Ascencion—Está aquí M. Baraille, quien hizo algunas ascenciones aerostáticas en Buenos Aires. Su objeto es exhibirse del mismo modo, sin que sepamos cual será el dia ni el sitio que elija.

Como entre nosotros es tanta la aficion á elevarse, suponemos que M. Baraille obtendrá la mas favorable acogida.

Inmigrantes—Ayer entraron á la oficina calle de Colon núm. 79 los siguientes: 2 peones italianos 2 mucamos id., 1 peon francés, 1 cocinero inglés, 1 id aleman, 1 mucamo id.

Entradas de Aduana—Las de Valparaiso ascendieron en el mes de junio último á la cantidad de 380,000 y pico de pesos; es decir, cerca de 50,000 pesos mas que el mismo mes del año pasado.

Y no mentia—Se refiere una curiosa anécdota sobre el mariscal Narvaez.

La víspera de su muerte, el mariscal comprendiendo la gravedad de su estado, hizo llamar un confesor.

—Hijo mio, le dijo éste, hé aquí el momento de olvidar todos los odios y de perdonar á los enemigos.

—¡Enemigos?.... No tengo ninguno, padre mio, respondió el moribundo.

—Todos los hombres tienen enemigos, aun los mejores, insistió el sacerdote.

—Pues bien, yo os aseguro que no los tengo desde hace algun tiempo; los he hecho fusilar á todos.

Esclusivismo encantador—Varias *literatas* de Nueva York acaban de fundar un club que se titula, en traduccion libre, *Club de las Mariasbonitas*. Han nombrado una corresponsal en Francia. Dice uno de sus artículos:

«Se ha decidido que, provisoriamente á lo menos, el sexo fuerte estará rigorosamente esceluido de las reuniones generales.»

Felizmente no se ha decretado nada para las reuniones *particulares*.....

Legislacion japonesa—Como en el Japon los representantes no se contentan con quedarse en su casa y dar aviso para que corra el sueldo, resulta que tienen tiempo para ocuparse de los negocios mas triviales sin desatender los de suma importancia.

Hé aquí una prueba en la siguiente ley sancionada recientemente, con el objeto de estimular á los ciudadanos á elevarse en estatura:

«Los jóvenes habitantes del pais son invitados á aplicarse en el arte de crecer. Los que, llegados á la edad de 25 años, no hubieren alcanzado la estatura requerida, recibirán el castigo de los palos hasta que crezcan.»

Tijeretazos—*La Situation*, periódico que hizo fundar en Paris el rey de Hanover, le costó en diez meses 60,000 libras esterlinas.

—Lamartine no puede ya manejar la pluma y dicta á su amanuense, que es un sobrino suyo.

—Nadie quiere ser gobernador de la Virginia Occidental, empleo de mucho honor pero de poco sueldo.

—En Indiana se celebró un aniversario de matrimonio, el vijésimo, dejando pasmados á los vecinos del Estado de los divorcios.

—Un secreto es cualquiera cosa dicha á todo el mundo junto al oido.

—Dice el *Post* de Boston que el terremoto de las islas de Sandwich causó «tantos estragos *casi* como los accidentes de nuestros ferro-carriles.»

—Como cincuenta distintos instrumentos quirúrgicos se han descubierto en las ruinas de Pompeya, dos de los cuales están presentados en Paris como invenciones modernas.

—Los impuestos en Inglaterra se elevan este año á la suma de setenta millones de libras esterlinas. Calculando la poblacion en 30.000,000, toca *á once pesos veinte y seis centavos* por cabeza.

—Decididamente las cortes de Europa no vestirán de duelo por la muerte del emperador Teodoro. Es imposible, dicen, tomar á lo sério un emperador que muere á la cabeza de su ejército.

—En las elecciones del Sur se han gastado 20.000,000 de pesos, en el ejército 50.000,000 y en la oficina de emancipados 60.000,000. Suma: 130.000,000 que paga el Norte para ganar, ¿qué?....

—Los encargados de una iglesia metodista recien construida en Brooklyn, la creen tan hermosa y elegante, que no han permitido en ella el oficio de difuntos con cuerpo presente.

Mortalidad—Dia 19 Amelia Hiriart, oriental, 19 meses; Salvador Gutierrez, oriental, 50 años casado; un cadáver; Próspero Velazco, oriental, 2 meses; María P. de Vigieu, francesa, 33 años casada; Ignacia Falcon, oriental, 3 meses; Pedro Guimaraens, brasilero, 19 años, soltero; Marcos Cabrera, oriental 27 años, soltero; Catalina Basigalup, oriental 39 años, soltera; Una párvula, oriental momentos.

D. Alejandro Mac-Vicar—Se confirma la noticia que dimos ayer sobre el suicidio de dicho ciudadano, ex-comisario del Departamento de la Colonia.

No queda duda de su muerte que ha sido generalmente sentida.

Balas—En *El Progreso* de ayer leemos lo siguiente:

Ayer en una goleta nacional llegaron 419 balas recojidas en el pueblo de Paysandú.

Esas balas fueron las que echaron *as bocas de fogo* de los brasileros, sobre aquel pueblo, despues de ponerse fuera del alcance de los cañones que le guarnecian.

Temores—Hay fundados temores sobre la suerte de la goleta *Hermosa* que hace 12 dias partió de este puerto para el de Buenos Aires.

TELEGRAMAS

DEL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, agosto 19 á las 2½ de la tarde.

El vapor [illegible] ra hasta la Asuncion.

Se interceptó la correspondencia dirijida á Lopez por el Secretario de la Legacion Paraguaya en Europa.

Se arreglará el paso del señor Bombal al campamento de Lopez.

OTRO—Hoy á las 3 de la tarde.

El duelo anunciado entre el Diputado Benitez y el Secretario de la Cámara Provincial D. José C. Paz, se verificó.

El Diputado Benitez recibió tres balazos en una pierna y un pié.

PARA LA BOLSA.

Buenos Aires, Agosto 19 3 de la tarde.

Bonos 51 p. ≡ Gran especulacion.

Todo el mundo está comprando.

Dicen que subirán hasta 60 p. ≡

Dinero muy abundante.

Está ofrecido á ½ p. ≡

Cambio sobre Lóndres á 49½ d.: pocas transaciones.

Hoy tuvo lugar un duelo entre Benitez y Paz.

Benitez recibió cuatro balazos, pero vive todavía.

Se han vendido 8,000 cueros secos de matadero á 50 reales.

51 acciones del gas á 56 p. ≡ de premio

Letras del Gobierno fueron descontadas á ½ por ciento.

SOLICITADAS

Fray-Bentos, Agosto 11 de 1868.

Señor Redactor:

En el número 1,157 de su popular diario, ha aparecido una solicitada suscrita por D. Francisco Baras, en la que se vierten conceptos gravemente injuriosos hácia mí, como particular y como empleado público.

No es mi ánimo entrar á contestar esa solicitada, pues el hacerlo repugna á mi condicion de hombre de honor.

Si ella hubiera aparecido en esta localidad donde Baras y yo somos conocidos, la hubiera relegado al desprecio, única venganza que merecen ciertos individuos.

Pero, el calumniador siendo demasiado conocido en el teatro de sus hazañas para hacerlo, ha ido á buscar un diario de la capital, y en él ha vertido la baba inmunda de su despecho.

Federico Baras, el que hoy se llama así y ayer se llamaba Jacinto Vargas; el comerciante fallido; el que siendo D. Federico Averastury comisario de policía, comendó los números de una tornaguía de cueros, para sorprender á la Aduana; el Comisario que sustrajo de entre los papeles del finado D. S. Copelo, un pagaré en su contra; el funcionario público acusado de abigeato por D. Santiago Oliver, y que gracias á las consideraciones mal entendidas de ese mismo Juez que él trata de prófugo, no se vió en la cárcel; el administrador público que estándole encomendada la recaudacion de los derechos de tablada, hacia ocultacion de las reses que mataba en su carnicería, defraudando de un modo escandaloso las rentas de la nacion; el que siendo guardian del órden público ha perpetrado actos de barbarie que repugnan á la civilizacion, entre ellos el de fusilar á un infeliz sin siquiera concederle los auxilios espirituales; el individuo que no vive mas que en las carpetas confundido con la hez de la sociedad, no es digno de que el que en algo estime su buen nombre, se baje hasta el fango donde él se revuelca para contestarle.

Pero, como antes he dicho, no lo hago por él sino, por los que lejos del teatro de los sucesos, talvez sin conocer á uno y á otro, pudieran creer que mi silencio importaba la justificacion del soez calumniador.

Federico Baras con el cinismo que le es característico, falsea de un modo escandaloso los hechos, en el acontecimiento del dia 31 del pasado.

Como lo prueba la sumaria informacion mandada levantar por el señor Gefe Político del Departamento, con hechos consumados y no con vano y destemplado palabreo, no hubo atropello por parte de la autoridad que se invistó, sino, el cumplimiento del deber que tiene todo funcionario público, de hacer acatar y respetar las disposiciones de la autoridad por aquellos que invocando *fueros* (que desconozco) creen poder elevar por encima de la Ley sus criminales caprichos.

Esto en cuanto al suceso del dia 31 de Julio.

Las calumnias que como individuo particular me dirije las desprecio; pero aquellas que se relacionan con el puesto público que ocupo, le costarán mañana cuando satisfecha la vindicta pública, y despues de haber purgado su criminal proceder se encuentre en libertad, ir al banco de los acusados ante el tribunal popular.

El promete en su libelo seguir: yo no lo haré. Pero, le notifico que si es tan insensato, sus nuevas diatribas tendrán la contestacion que se merecen.

Quiera vd. ordenar á S. S. Q. B. S. M.

Juan de Dios Mendoza.

Sr. Director del *Siglo*.

Montevideo, agosto 17 de 1868.

Muy señor mio: Sírvase insertar en las columnas de su ilustrado periódico la siguiente contestacion al Sr. ex-comisario D. Luis Conti y su ex-secretario.

He pintado á D. Luis Conti mucho menos de lo que en realidad se merece.

Segun vd. dice á lo que á mí me conviene con la trama urdida del proceder en hechos falsos. ¡Por Dios Sr. Conti, cállese que le será mejor, porque si proseguimos la cuestion le sacaré á luz sus hechos, esos que no desearia porque son muy desagradables para vd.

Acuérdese Sr. Conti, porqué fué vd. separado de esta misma Sesion la otra vez; si vd. no se acuerda, hay todavía quien le hará recordar.

Felizmente me hallo en esta capital de paso, pero pronto estaré por esas alturas para probarle á vd. Sr. Conti, y al Sr. Ledesma lo que les digo en la Solicitada del *Eco* núm 25 de fecha 25 de Julio; si es cierto ó nó.

¿Con que tienen vds. la audacia de decir en un público que miento? Jamás he mentido porque no tengo el porqué, y sino no me hubiera dirigido á la prensa. Despues que vd. no pudo lograr su intento, me presenté al Departamento á dar mis quejas de que vd. me habia atropellado en mi domicilio mostrando todas las cartas que tengo en mi poder al Sr. Gefe Político de este Departamento; y atendidas mis razones, ¿que resultó de esto? separarlo á vd. del empleo que ocupaba junto con su satélite, porque hay hombres que comprometen á la Jefatura con falsedades como las que fué vd. pintando, al decir que en virtud de reintegrarme á no continuar detrás de vd. me hacia cómplice en los sucesos.

Sr. Conti me probará vd. á las buenas ó á las malas ante los Tribunales lo que vd. me acusaba de complicidad; ó de lo contrario se desdecirá porque vd. tal vez no conoce; mi reputacion es intachable y no quiero que se dude en lo mas mínimo.

Tal fué así, que Vd. me acusaba de complicidad en los hechos, que el Gefe mandó me presentara al Departamento; no para que Vd. fuese á mi casa con sus soldados, diciendo que tenia que hablar conmigo al lado del porton, y obedeciéndolo al instante, al preguntarle que se le ofrecia, tiráronme de un brazo para afuera y fui rodeado de sus soldados que me trataron á empujones. Les dije que queria saber la causa para ir preso, que nada habia cometido para que se usase tal proceder. ¿Cuál fué su caballerosidad para conmigo?

Fué por solo hacer un servicio á la humanidad, como lo hice viendo que nadie decia nada á la autoridad.

Despues del suceso, al pasar el correo, me dirijí al Sr. Gefe Político diciéndole, que en la seccion desde un tiempo á esta parte se cometian crímenes y atrocidades; y al siguiente dia se presentó el Sr. Conti diciendo que ya sabia mas que nosotros; que en el pueblo ya se sabia como habia sido. Contestéle que cumpliese con su deber. Invitóme de palabra pues necesitaba dos personas, y me dijo que habia pensado en Don Juan Sanchez y en mí para ir al lugar del suceso como negociantes y españoles á tomar un recuento de las existencias.

Creyendo ser cosa de poco tiempo como cualquiera lo hubiera pensado, fui, y estuvimos dos dias mano sobre mano porque así se le antojó á dicho señor.

Despues de dos dias nos fuimos juntos con D. Juan Sanchez y otros varios á casa, porque así me consideraba en derecho, á ver mis intereses que quedaron con un solo dependiente y nuevo, teniendo que descargar 9 carretas de efectos con [illegible]

En visto de esto, mandé una carta por un propio al Sr. Conti para que me dispensase no poder continuar en la reunion, y á mas que no se practicó la operacion á que habiamos sido llamados; que nos hiciese firmar en el sumario que habia principiado nada tenia que ver, porque de todos modos nada haciamos allí, no mas que dar molestia en la casa.

Ahora pregunto ¿porqué se dirijió solo conmigo dicho Sr., molestándome habiéndole dado aviso cuando el Sr. Sanchez estaba en igual caso y no dió aviso ninguno y ni se le intimó la voz de preso creyendo ser mas floja la cuerda? Se equivocaron Sr. Conti y Sr. Ledesma; defenderé mi derecho y mi reputacion con la verdad y la cabeza bien alta como puedo ir á cualquier parte del mundo, ó sinó el público juzgará la honradéz de cada uno.

¿Que la seccion no estaba abandonada? ¿Y como estuvieron tres dias quemándose los existencias y los cadáveres? ¡Jamás se ha visto un caso semejante!

Por Dios! ¿Vds. mismos no se horrorizan de su modo de proceder?

¿A qué viene V. hablando de la revisacion de los cueros? ¿Me ha encontrado V. alguna vez en falta de los requisitos que requieren las leyes? Jamás. ¿O habla V. porque no ha podido nunca chupar por esta falta?

Si mi aviso llegó tarde ¿por que entonces V. no se presentó á la seccion antes? ¿A que aguardó le intimase por 2.ª vez el Sr. Gefe Político se fuese á la seccion á averiguar quienes eran los malhechores?

¿Y que hizo con todo eso? poseerse 20 dias acompañado de vecinos sin moverse de 5 ó 6 leguas á la redonda? ¿Y que rayo de luz tuvo en mi ausencia á que se refiere por el aviso que dió el Gerente del *Siglo* el 5 de Julio por dos conductos por via del Durazno y por el mio que escribí á mi suegro que se halla en la capital. Y con mucha razon podia yo escribir: primero el parte de Braulio Benites que vino el 27 por conducto de Mauricio que estuvo en casa dirigido al comisario en ausencia, con mi nombre.

Si no fuese así, ¿cómo se hubieran dirigido de ese modo? porque ya sabian no estaba y sino, véase la direccion del espresado como está y si miento, el conductor mismo estuvo esplicándonos que habia visto los cadáveres y se hallaba D. Cárlos Gau en casa junto con otro, Cipriano Cames, que á veces lo ocupaba como soldado. Le rogamos encarecidamente que llevase el parte á su destino, á lo que se rehusaba porque dijo en aquel momento no estaba con la policía; pero despues de suplicarle, por tener el caballo cansado el conductor del parte, lo llevó no se á donde.

Lo cierto es que el Sr. Gefe despues de atendidas mis razones, me dió una satisfaccion por escrito diciendo:

Sr. D. José Calzada.

San Fructuoso Julio 25 de 1868.

Muy Sr. mio:

Informado de las razones que V. espone contra el comisario D. Luis Conti y por las cuales se comprende su justo resentimiento, he tomado la resolucion de separarlo del empleo que ocupa, deseoso de evitar en lo sucesivo disgustos y complicaciones que son siempre desagradables.

Creo que con este paso quedará V. plenamente satisfecho, contando V. con la amistad de su atento y S. S. S.

Joaquin Herrera.

Le recomiendo Sr. Conti y su satélite hablen lo que quieran; no pasan mas que de unos charlatanes. Vds. mismos se condenan en el modo que quedaron sin empleo y sin reputacion del vecindario. Así es que V. puede ir diciendo que miento por que les canto la verdad, y si acaso me obligan cantaré mas claro como los digo al principiar esta contestacion.

Sin mas, señor redactor, S. S. S.,

José Calzada.

Continuacion.

La sociedad ha convenido que solicitare cuanto antes de la Junta, el competente permiso para establecer letrinas y orinales públicos en los puntos designados por la misma estableciendo un servicio nocturno de carros para la limpieza de dichos sitios y al mismo tiempo los de los particulares.

A su vez la sociedad establecerá una fábrica afuera de los límites de la ciudad.—Al mismo tiempo solicitará á la Junta una mensura por una cantidad de años determinados con el objeto de tomar á su cargo y riesgo todas las basuras que produce diariamente la ciudad, estableciendo todos los aparatos necesarios para disolver todas esas materias; ademas espera establecer una fábrica de la misma índole en cada departamento de la República con el objeto de economizar los trasportes de los guanos y otros productos que se han de consumir en el pais, pues ademas de las ventajas que ofrecemos á la agricultura proporcionándoles guanos ricos en azóte y á un precio mínimo en comparacion de los existentes en Europa, ofrecemos tambien al comercio ventajosos resultados siendo este un objeto de exportacion.

Suplico á mis lectores que me permitan hacer una pequeña observacion respecto á los guanos artificiales, pues sabiéndose que los guanos empleándose en unos terrenos bien labrados forman los fundamentos principales en que descansan la produccion agrícola de muchos paises del globo; es decir, es el grado mayor de las riquezas nutritivas que se puede emplear en las tierras, así pues los guanos llevan al suelo dos clases de principios útiles, los orgánicos y los inorgánicos subdividiéndose en dos categorías carbonadas y azoadas, las substancias carbonadas son muy abundantes y son muy útiles, y para apreciar convenientemente la parte nutritiva que contiene es de una gran importancia para el labrador, saber los dosis equivalentes de la substancia nutritiva, es decir que con un quintal de guano que contiene un 20 p. % de substancia nutritiva se obtiene en unos terrenos fértiles el primer año 200 el segundo 175 el tercero 140 y el cuarto 80 quilos de trigo, sin contar la parte nutritiva que se incorpora en la paja, pero esos resultados no se obtienen en todos los terrenos visto que su composicion orgánica y química no son iguales, pero el labrador inteligente sabe distinguir por sí los diversos grados que ella misma contiene por sus principios é índices fertilizantes que observe hasta el mismo agrónomo.

N.° 2936. *L. Bonnin.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Montevideo, Agosto 19.

Las operaciones anotadas en este local, fueron las que van á continuacion:

Cotizaciones oficiales.

ACCIONES.

19 acciones Fomento Territorial á 136¼ al contado.
10 id id id á 136 · mpc. al 31 de Diciembre.
10 id id id á 135 · mpc. al contado.
10 id id id á 110 · para el 31.
10 id id id á 135 · al contado.
10 id id id á 160 · al 31 de Diciembre.
10 id id id á 137 · id id.
10 id id id á 137 · id id.
10 id id id á 136 · id id.
10 id id id á 119 · para el 31.
20 id Fomento Montevideano á 92 p.% id id.
23 id id id al 92 p.% mpc. al contado.
4 id id id al 92 · id id.
10 id id id al 92 · id id.
12 id id id al 91 · id id.
20 id id id al 90 · al contado.

OBLIGACIONES.

7000 obligaciones al 53 p.%
3000 · id al 54 ·
4000 · id al 53 ·
4000 · id al 53 ·
6000 · id al 53 ·
1100 · id al 51 ½ mpc. al contado.
5000 · id al 60 · id id.

DINERO.

25800 mpc. al 84 p.%
2000 · id al 84 id.
8000 · id al 84 id.
3500 · id al 19 id. de premio.
1200 · id al 83½ p.% id.

Tomamos del Telégrafo Marítimo lo siguiente:

IMPORTACION.

Carbon—Se ha empezado ayer á fraccionar un cargamento de Cardiff, del cual hay ya realizadas 600 toneladas al precio de 11 patacones al contado y pagadero en oro.

EXPORTACION.

Cueros lanares—10,000 cueros lanares finos á 62 milésimos libra al barrer en barraca á pagar en oro. *Cerda*—3 fardos mezcla á 20$ qq. en barraca en oro á idem idem á 21$ idem mpc.

CAMBIOS.

Se pasaron hoy 3000 lbs. est sobre Lóndres á 51 d. por peso corriente.

Sobre Francia y Rio Janeiro, nada se ha pasado.

Buenos Aires.

Agosto 18 de 1868.

Muy importantes han seguido hoy las operaciones en fondos públicos nacionales.

Muy grande ha seguido hoy la suba para estos títulos sobre las cotizaciones de ayer.

El total de las ventas consta de 565,100 pesos plata sobre al contado y á plazos.

Los cambios siguen así:

Sobre Paris de 5 20 á 5 á 18 francos.

Lóndres de 49 ¾ á 49 ½ peniques.

IMPORTACION

Hoy hemos tenido alguna animacion en el mercado, aunque esta no haya mejorado la posicion de algunos de los principales artículos que se hallan bajos.

Por «Wheelland» de New-York 100,000 piés pino blanco á 45$ fts. el millar de piés á bordo.

Por «Iberia» de Barcelona, 200 pipas vino tinto español marca Arango y Ferrer á 46$ fts en depósito.

Por «Aviso» de Hamburgo, se vendió su cargamento de espíritus cuyos precios instruiré mañana.

Por «Union» de Tarragona 100 pipas vino tinto español marca Rius hnos. á 47 pfts. en depósito.

Varios buques: 170 cajas aceite español á 152$ despido, 180 bolsas arroz Glacé á 40 fts id. 50 pipas vino tinto español marca Rius hnos. á 47 pfts. en depósito, 50 pipas id id marca Odena á 46 id id.

EXPORTACION.

Los cueros vacunos secos tienen alguna animacion manteniéndose sus precios firmes.

Los sebos de carnero tambien han reaccionado algo.

El movimiento de los mercados y estaciones continúa sin mayor importancia por falta de entradas.

Hé aquí las ventas de hoy.

FRUTOS DEL PAIS EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES.

Lanas—250 arb. mestiza regular Norte 52$, 300 id. id buena id 54$, 150 id id Sud 50$, 380 id comun id 53$, 400 id mezcla id id 50$.

Cueros vacunos secos—180 campo Norte 125$, 220 mezcla id 127$, 300 id Sud 126$, 250 matadero id 129$.

Cueros lanares—35 docenas campo Norte 38$, 60 id mezcla id 75$, 80 id matadero id 105$, 92 id id id Sud 101$, 70 id mezcla id 90$, 120 id id id 87$.

Sebo de carnero—380 arb. en panzas Norte 24 y 35$, 420 id id id Sud 35 y 36$.

En Plaza—1500 cueros livianos de Entre-Rios 33$, 4000 id americanos 43 id.

Crines—185 fanegas maiz Norte 128$.

Pasto—135 toneladas alfalfa para 920$, 40 id mezcla 720$.

Liverpool.

Julio 16.

Resultado de la venta pública que ha tenido lugar este dia del Rio de la Plata.

332 saladeros del Rio de la Plata, novillos y vacas fue ron ofrecidos y vendidos como sigue: 135 Uruguay [illegible]

Las ventas de hoy no han sido de mucha importancia por haberse rendido disposicion para operar.

Algunos pocos cueros salados de Rio Grande obtuvieron los últimos precios.

Las principales ventas de cueros durante la semana han sido:

[illegible]

Carda—14 fdos de caballo del Rio de la Plata, regular mezcla á 12 ¾ d. por libra.

Huesos—75 tons á 7lb. est. 6, 2,6 d y lib. est. 6 5; por canillas.

Garras—lib. est. 510 á 5 12,6 d.

Sebo—Venta: 10 pipas y 40 medias, regular de vaca á 44/9 d, 25 pipas y 165 medias de carnero, de regular á buena calidad 43, inferior 40/9 á 42 d.

Lóndres.

Julio 17.

Sebo—Los precios que se cotizan son 44 5;3 hasta 45/6 d.

New-York.

Julio 17.

Cueros—Escriben de Liverpool á una casa de comercio de esta capital haberse recibido allí un despacho telegráfico de New-York del 17 de Julio, donde se anuncia la venta de una partida de cueros de Montevideo importados por el buque «W. J. Parker» á 21 k 2, cuyo tipo manifiesta ¾ c. mas bajo que las anteriores cotizaciones.

ADUANA

Aforos de almacenes—Dia 19.

Sanguinetti 50 cajas agenjo caj 3,50—Baura 220705 piés pino millar 40,00—R. Wilson 1011 tons. carbon una 8,00—F. Hughes 6 cajs 300 k rape k 0,85—Proper 200 k cabada ojo 8,70—Lumb hnos 10 cajs 1730 k litros ojo 10,44—Gorostiza 15 bons yerba 1105 k ojo 14,31—Pollero 8 cajas quesos 503 k 0,50—De Lizio 1½ yerba 90 k ojo 11,70—Oburreas 44 caja vino caj 4,00—Lerolitto 60 cajs coñac caj 1,60—Montero 30 sacos café 2135 k ojo 17,10—Dellacoppa 5 cascos 100 cuñetes pintura uno 1,40—R. y Olivera 62357 k fierro ojo 5,23; 50 bces puntas 5000 k ojo 10,44; 9 cajs 2098 k tornillos k 0,71—R. y Schiaffino 2 bces dmajuas 222 k ojo 11,31; 20 bcs papel 490 k ojo 16,00—Posada 10 cajs aceite caj 3,00; 1 bord vino 65 litros ojo 8,60—Gutierrez 15 bords vino una 17,00; 14 pipas cana 5748 litros ojo 10,00—Barclay 10 bces 40 docs cerveza doc 1,80; 15 id 52 id planchas id 1,80 [illegible]

[illegible]

Despacho de almacenes—Dia 19.

L. Casatti 8 cjs polvora, 25 cuñetes id—R. Stokes 1 cj cintas, 1 cesto fideos, 1 id azadas, 1 id planchas, 1 id cacerolas—B. y Vidiella 1 cj camisas, 1 id botincitos, 1 id corsés, 2 id botones—Cordero 20 rollos tabaco—Shaw 3 bcs muestras, 1 cj herramientas—Drabble hnos. 1 bco llencé, 1 id jergas—Dellacoppa 1 cj ferreteria—G. Darbyshire 3 cjs zaramas—T. Smith 1 bco lona—J. Sorriberta 3 baules muestras, 2 correaje—L. E. Rodriguez 1 fdo hachas—G. B. Merello 1 cj libros—F. Benzano 1 cj zapatillas, 1 id agua colonia—Getting 1 cj merca.—Hopmann 3 cj idem.

Descarga á despacho—Dia 19.

Posada 12 bords vino—Dupuy 2 id id—Jaquetti 2 id id—R. Faria 20 pipas caña—F. Piñeyrua 6 bultos merca—R. Faria 50 bars azúcar 60½ id—F. Piaggio 6000 baldosas—S. y Schiaffino 200 tablones—F. Piñeyrua 8½ vino 2 id vasos—A. Dupuy 1 bord vino 1 bord. [illegible]

Descarga á depósito—Dia 19.

M. Artigaveytia 443½ yerba—L. Durañona 11 barls vinagre—Mallmann 11 bords vino—A. Dupuy 44 id id—M. Llamas 400 bars azúcar 50½ id—Brownell y ca 61 bars tierra 32 id cerveza—Getting 30 bars cerveza—Lombardino 152 sacos harina.

Reembarco dia—19

Para el Salto—Por Concepcion 2 cj cuñados—Shaw 2 cjs vinagres.

Para Paysandú—Por J. Dellacoppa 1 cj vasos—Cardozo 20 rollos tabaco.

Para el Rosario Santa Fé—Por T. Reissig 1 cj papel.

Para Gualeguaychú—Por C. Gottuzo 48 rollos tabaco.

Para Curupayti—Por E. Fynn 80 cjs vino, 236 lbtos aceite.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 18.

Paisandú el 10 del corriente, berg. brasilero «Amelia», de 228 tons., capitan Joaquin A. de Socorro, con 12 de trip., á A. Sosa con 3800 qq. carne; sigue para el Brasil.

Buenos Aires, el 11 del corriente, fragata inglesa «Howard», de 673 tons., capitan Robert, con 17 de trip., á la órden en lastre.

Buenos Aires, barca sueca «Ceylan», á la órden en lastre.

Barcelona, berg gol español «Laureano», á E. Ochoa hijo y ca. con 280 pipas, 30 medias y 110 cuarterolas vino tinto. 25 id id seco, 80 cajas aceite; sigue para Buenos Aires.

DIA—19.

Humaitá, Curupaytí, Corrientes, escalas de Buenos Aires el 18 del corriente, vap. paquete argentino «Proveedor», de 350 tons. capitan Carbonesehi, con 53 pasajeros. Schuth y Melian con—á Jacinto Vargas 2 fds á F. Esteves 1 id, á G. Bonomi 1 id, á L. R. Fors 1 id, á Kohl hnos. 1 id, á Luis Gomez Pereira 1 id, 6 Juan M. Gowland 1 id, á M. Barreto 1 id, á C. Gall 4 id, á J. Noguera 1 id, á Juan E. Horne 1 balija con 211$88 cts., á Antonio Carretero 1 id con 50$, á F. Colonegna 1 id, con 575$.

Colonia el 18 del corte., vapor inglés «Whitcinch», con 18 pasajeros. á Fraga hnos. con á Ignacio Guillot 416 cueros lanares, 43 id vacunos secos, 5 bts cerda.

Curupaytí, vapor nacl «Curumbá», á Concegao y co. en lastre.

Llevan balija.

Para Rio Janeiro con las malas para Europa saldrá el 29 de Agosto á la diez de la mañana el vapor paquete de la Real Compañía Inglesa «Arno». La Administracion General de Correos recibe la correspondencia para España y demas puertos de Europa con escepcion de Lisboa que debe llevarse al Consulado hasta las 6 de la mañana del dia 29.

El Consulado Inglés, recibe como antes la para el Brasil y Portugal, y la para España sin franqueo hasta las 8 *de la mañana* del dia 29.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Théatre Solis

BOUFFES PARISIENS

JEUDI 20 AOUT 1868.

1ère. REPRÉSENTATION DE LA 1ère. TEMPORADA

La chasse aux Ecriteaux

[illegible]

LES-PROJETS-DE MA TANTE

[illegible]

Prix des places pour la 1ere. temporada

[illegible]

On demande des choristes hommes

[illegible]

Teatro Solis

COMPAÑIA DRAMÁTICA

GRAN FUNCION

El Viernes 21 de Agosto de 1868.

A BENEFICIO DEL ACTOR

D. LEOPOLDO FANDO

El magnífico drama nuevo en 5 actos, titulado:

LA CADENA DEL CRIMEN

Una mujer del gran mundo

[illegible]

LOS DOS SORDOS

A las 7¾.

Teatro San Felipe

COMPAÑÍA DE ZARZUELA.

FUNCION

El Jueves 20 de Agosto de 1868.

DEBUT DE LA PRIMERA TIPLE

Da. ISIDORA SEGURA

[illegible]

La hija del Regimiento

A las 8.

Plaza de Toros

GRAN CORRIDA

En la tarde del Domingo 23 del corriente.

[illegible]

REMATES

E. Cabral é hijos

NOTABLE

[illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

M. Chueco y Ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Astengo, Wells y ca.

En su depósito, Cerrito 138

De merceria, cristaleria, plata alemana, lámparas, y artículos americanos

[illegible]

Por el mismo

DE COMESTIBLES

En los depósitos del Sr Herrera

[illegible]

Por el mismo

Importante remate de ferretería, mercería, cristalería, camas de fierro

En su depósito calle del Cerrito 138.

[illegible]

Juan Rossell y Rius

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Luis C. Franco

[illegible]

Santurio y Escardó

A PLAZOS.

[illegible]

Por órden de la Sociedad

Fomento Montevideano

El Domingo 23 de Agosto á las 12 del dia.

[illegible]

J. Balda

[illegible]

Benito Lusiardo

[illegible]

E. Estevan y Aubert

[illegible]

Ireneo Montes

[illegible]

Mendeville y ca.

[illegible]

Rafael Ruano

Incendio de Ricos Muebles

En la casa del Sr. D. Pablo Bartels

Calle de las Piedras 111.

EN EL EDIFICIO DE LA BOLSA

[illegible]

Por el mismo

De una importante propiedad actualmente

PANADERIA

[illegible]

Por el mismo

REMATE IMPORTANTE

De cigarros de la Habana

[illegible]

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DE DOS LINDAS CASAS

Calle del Sarandí núms. 72 y 74.

El Viernes 21 de Agosto á las 12 en punto se han de vender las dos casas arriba mencionadas, compuesta cada una de 9¾ varas de frente al Sud, por 50 de fondo.

La preferente localidad central en que están situadas estas dos casas, debe llamar la atencion á las personas que quieran colocar bien su dinero.

Para otros detalles verse con el rematador, Ituzaingo 122.

La bandera indicará el lugar del remate.

2839.

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

60 vs 25	13	
60 vs 16	12	
19.70	11	
59 vs 42	10	
56 vs 91	9	
55 vs 97	8	
58 vs 30	7	
57 vs 92	6	
25 vs.	5	
4	3	2	1
		vendido

Calle que va al Molino Gianello

Orillas del Plata

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

ANUNCIOS Y AVISOS

Inspeccion C. Municipal

Montevideo, Agosto 20 de 1868.

En cumplimiento de la resolucion de la Junta E. Administrativa de 28 de Julio ppdo., mandando trasladar á parajes despoblados 5 desbacer todas las casillas de madera existentes en la vieja y nueva ciudad, dentro del plazo de tres meses, la Inspeccion hace saber que la hará efectiva con el mejor rigor.

Y para mejor inteligencia del público, transcribe el art. 10 del S. Decreto de 25 de Abril de 1854, que dice así:

«Se intimará la traslacion de las casillas de madera que estén en calles pobladas, á sitios despoblados, dando un término prudencial para hacerlo, sin consentir nuevas licencias, si aun en parajes despoblados á no ser con la obligacion de sacarlas desde luego que en ellos se edifique, ó que las casillas queden aisladas de toda otra poblacion.»

Es cópia fiel.

Alcides De-María, secretario.

Inspeccion C. Municipal

Montevideo, Julio 27 de 1868.

Por órden de la Comision de O. Públicas se previene por última vez á los propietarios de terrenos de la vieja y nueva ciudad, que la Junta E. Administrativa con autorizacion Superior y en cumplimiento del Decreto sobre la materia, procederá á cercar por cuenta de su dueños todos aquellos que se encuentren abiertos en parajes poblados, vencido el plazo improrogable de un mes, á contar de esta fecha, que se estipula como último plazo.

El Secretario.

s. 70-4p.

AGUA DE VICHY

La reputacion justamente merecida, que esta agua goza en Europa, para el tratamiento de las enfermedades del estómago, de los intestinos, del hígado y de la vejiga, la dispensa de todo elojio.

Depósito en la Farmacia Española, calle 25 de Mayo núm. 166., á 45 pesos el cajon de 50 botellas.

ag. 20 perm.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

Establecida en Buenos Aires

[illegible]

DOÑA ROSA Y DOÑA JUANA BARRETO

(Q. E. P. D.)

Fallecieron el 17 de Julio de 1865 y 16 de Julio de 1868.

Doña Rosa Mendez de Barreto, madre, Don Ignacio y Doña Adela Barreto, hermano, hermana y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad y relacion se sirvan asistir al funeral que por el alma de dichas finadas se celebrará el Sábado 22 del corriente en la Iglesia Matriz á las 10 de la mañana. El duelo se despedirá en la puerta del templo. Única invitacion.

DON ROMAN M. ROJI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Junio de 1868.

Doña Adelina Lebron de Roji, esposa; D. Luis Lebron y D.ª Josefa Morataria, padres políticos; los hijos y demas deudos de dicho finado, suplican á las personas de su amistad, se dignen honrarlos con su asistencia al funeral que tendrá lugar en la Iglesia Matriz el sábado 22 del corriente á las 11 de la mañana, favor al que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá á la puerta del templo. Esta es la única invitacion.

DOÑA BERNARDA QUINTANA DE COSIO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1º de Febrero de 1868.

Don Martin Cosio, esposo, Doña Luisa Quintana, hermana y demas deudos suplican á sus amigos se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en el funeral que se celebrará en la Iglesia parroquial del Cordon el Jueves 20 del corriente á las diez de la mañana; cuyo obsequio sabrán agradecer. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

BUEN NEGOCIO

Area de terreno en venta.

[illegible]

Ag. 20—8p.

INTERESANTE

Á los dueños de los establecimientos que se mandan remover por el Edicto de Policía del 10 del corriente.

En Maroñas, á corta distancia de la estacion del Tren, se venden á módico precio, solares apartados para los establecimientos indicados: á la calle del Sarandí núm. 311 por mas pormenores.

Ag. 20—8p.

MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE

F. POMMERENCK & Co.

SE RECOMIENDAN AL PÚBLICO.

Precios fijos pero baratos. Hay tambien algunos carruajes de elásticos para llevar pianos ó cualquier cosa propensa á romperse.

ag. 281 mes.

Comision de I. Pública

[illegible]

Decalcomania

En la librería de Marisol, calle 25 de Mayo; hay dibujos, letras doradas, arnés, etcétera y todo lo necesario. ag. 20 15p.

Al público [illegible]

Corredores [illegible]

Profesor de francés [illegible]

Para los fonderos [illegible]

Al público [illegible]

Se alquila [illegible]

Para el campo [illegible]

Cocinero ó mucamo [illegible]

Al comercio [illegible]

Judicial [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Judicial [illegible]

Edicto [illegible]

Sirvienta [illegible]

Al comercio [illegible]

Comision C. de Cementerios

[illegible]

Don Avelino Miranda

[illegible]

Permanente.

Don Martin Sierra

[illegible]

Permanente.

A LOS PROPIETARIOS DE

FINCAS

La acreditada empresa de limpieza de aguas de servidumbres, y letrinas por medio de desinfeccion se ha trasladado á la calle de Ituzaingo núm. 183 donde se recibirán los avisos.

ag. 15 15p.

Banco Mauá y Ca.

El Banco recibe propuestas de compra de Títulos del Empréstito Montevideano Europeo de valor de 100 libras cada uno, con 6 por ciento de interés anual, hasta la suma de 300,000 libras esterlinas. Estos títulos tienen circulacion en Lóndres ó en esta República, siendo pagados sus intereses, aquí ó en aquella plaza, en oro sellado, sin deduccion de comision alguna.

A los compradores de 5,000 libras esterlinas para arriba, el Banco facilitará créditos sobre Lóndres, para utilizarlos por medio de giros sobre esa plaza, contra el depósito de los referidos títulos, pagando la comision usual para esa clase de operaciones.—Montevideo, Agosto 7 de 1868—Pp. Mauá y Cª—*E. Berro*—*P. D'Euby*.

ag. 8 1 mes.

FÁBRICA

DE CARRUAGES

182—Calle Florida—182

En dicho establecimiento se halla en venta un magnífico surtido de carruages nuevos y de medio uso para ciudad y campaña.

En el mismo establecimiento se hacen todas clases de composturas de carruages á precio sumamente reducido y tambien se construyen nuevos al gusto de los interesados.

ag. 151 mes.

AL PÚBLICO

[illegible]

Joaquin Vargas.

ag. 19 3p.

Caja de Préstamos

No habiendo tenido lugar la junta general para elejir el nuevo directorio, por falta de número, se convoca nuevamente para el Jueves 20 del corriente á las 6¾ de la tarde, y de conformidad con los Estatutos se deliberará con el número que asista.

Montevideo, Agosto 18 de 1868.

ag. 19 2p.

LICEO MONTEVIDEANO

CLASES DE LATINIDAD Y DE

DIBUJO

[illegible]

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

Píldoras Holloway.

[illegible]

Ungüento Holloway.

[illegible]

GRAN DEPÓSITO

DE

ALHAJAS Y DE RELOJES DE ORO Y DE PLATA

De las mejores fábricas de Inglaterra, Francia, Alemania y Suiza, calle del Cerrito 68.

Vino de Jerez legítimo

« « Borgoña «

68 — Calle del Cerrito — 68

ag. 6 1 mes 3ª pág.

Enfermedades de la Vegiga

DE LAS VIAS URINARIAS

Y ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

CURADAS POR EL

JARABE DE BLAYN

Preparado con las yemas de fierro y balsamo de tolú, solo jarabe ordenado por los mejores médicos de Paris.

Blayn, pharm. en Paris.

Este Jarabe, de un gusto agradable, recomendado con suceso desde 20 años por los principales médicos de Paris, cura los resfriados, la tos, la grippe, coqueluche, enfermedades de la garganta, catarro pulmonar, irritaciones del pecho, de las vias urinarias, de la vegiga etc. Depósito en Montevideo, Botica de Garaicoechea calle del Sarandí 117.

FERRO-CARRIL Á LA UNION

ITINERARIO PARA AGOSTO 1868.

Salidas de la Capital — Plaza Independencia.

Todos los dias á las 7, 8, 9, 10, 11, 12 de la mañana y á la 1, 2, 3, 4 y 5 de la tarde.

Salidas de la Union — Estacion principal.

Todos los dias á las 7, 8, 9, 10, 11, 12 de la mañana y á la 1, 2, 3, 4 y 5 de la tarde.

TARIFA DE PASAGES

Carruages cerrados............ 20 centésimos
Id. abiertos............ 10 id.

Los Domingos y dias festivos, se cobrará á razon de 20 centésimos sin distincion de carruages.

n. 7-perm. 3ª. pág. *Carlos E. Crocker*, Gerente.

GRANDE É IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

DE 48 SOLARES

Convenientemente fraccionados, de la testamentaria de Don Juan Mendez Caldeira, situados en la Nueva Ciudad, los primeros en la calle Orillas del Plata entre Médanos y antigua calle; los demás á inmediaciones de la Capilla de la Aguada, lindando con la propiedad testamentaria de Batlle, entre las calles de Magallanes y Yaguaron, trazados por el nuevo plano levantado por la Comision Científica de la Junta E. Administrativa del Departamento.

POR EUSEBIO CABRAL É HIJOS

El Domingo 23 del corriente á la 1 de la tarde

Con anticipacion al remate se repartirá y fijará el plano de los solares en los parajes públicos. La bandera del remate designará los solares el dia de la venta.

ACTO CONTINUO:

Por órden JUDICIAL se venderá una área de terreno de 320 varas cuadradas que representa el menor Don Cárlos Teridal en los solares núms. 7, 12 y 19 de los terrenos de la testamentaria de Don Ramon Loriente, sitos en la Aguada inmediato al barrio del Retiro.

n. 14-8p.

AL PÚBLICO

LA ZAPATERIA

FRANCO-ESPAÑOLA

SE HA TRASLADADO DE LA CALLE DE LOS ANDES Á LA DEL

18 DE JULIO NÚM. 10

Con la innovacion y mejoras del local, se halla surtida de lo mejor y mas elegante que viene de las fábricas de Europa.

SIGUE VENDIÉNDOSE

POR MAYOR Y MENOR

a.20 1 mes 3ª pág.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

POR MAYOR Y MENOR — POR MAYOR Y MENOR

DE

H. GAQUEREL

137 — CALLE DEL RINCON — 137

Revólvers de 6 á 20 [illegible]

Armas de toda clase y de todos sistemas.

Artículos de cuchillería para estancia y saladero.

Depósito de cubiertos de mesa plateados de la casa Christofle.

Cubiertos, navajas y cortaplumas de la acreditada fábrica de Rodger y Sons.

Tijeras de esquilar y de desbasar, marca oveja.

ag. 14 perm. dia por medio.

FABRICACION DE GUANO

Jabon, velas, estearina, curtidos

Y

CALCINACION DE HUESOS

Los socios de esta, viendo los muchos solicitantes que nos suplican que se forme una sociedad mas extensiva, para que puedan tomar parte en la misma, hemos convenido lo siguiente:

Con el objeto de llevar esta nueva industria á la altura de un gran desarrollo, quedan desde esta fecha abiertas las suscriciones al público, para que todos los que son amantes de los adelantos industriales del pais, puedan suscribirse hasta el 1º de Setiembre próximo. La oficina de suscricion se encuentra en la calle del 18 de Julio núm. 201, recibiendo desde las 11 de la mañana hasta la 1 de la tarde, advirtiendo que los suscritores, al tiempo de suscribirse, no tendrán que hacer desembolso alguno, visto que el 1º de Setiembre se reunirán todos los mismos, en una Junta General, para deliberar las bases de los Estatutos sociales.

Esperamos por medio de esta nueva disposicion complacer á nuestros solicitantes, y si así lo hacemos es en favor del interés general.

a.20-10p. *L. Bonnin y Ca.*

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

CAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 30—perm.

VAPOR AMERICANO.

JAMES T. BRADY

[illegible]

CAJISTA

En esta imprenta se necesita uno.

PELUQUERIA

SAN FELIPE

[illegible]

144 — 25 de Mayo — 144

jl. 28 1 mes.

HOTEL Y TEATRO

Se arrienda con venta de muebles y tren correspondiente el *Hotel del Teatro* de Mercedes (Estado Oriental) con todas sus dependencias y adherencias, con esclusion de alguna de ellas, que consisten en 18 piezas de altos y bajos, cocina, sótanos, caballeriza, un galpon para taller ó depósito, el teatro para representaciones y bailes etc., etc., todo convenientemente y adaptable para café, billares etc. Sin perjuicio del hotel. Ademas de la concurrencia accidental y la esplotacion del teatro y confitería, tiene una escojida clientela que le asegura un buen negocio.

Su dueño lo enagena por no poder atender personalmente, y contratará por años á gusto del comprador. Por mas informes verse con los Sres. Luis Bonomi y Ca. ag. 18-15p.

DINERO

[illegible]

Lecciones de Baile

En su casa y en casa particulares, se enseña en breve tiempo y por principios los Bailes en uso en la Sociedad, como Cuadrillas, Wals, Polka, etc. etc. etc. ocurrir de las 7 á las 9 de la noche, calle Ituzaingo 213—El profesor, AMERY. ag. 2 15p.

Verificacion General de Pesas

Y MEDIDAS MÉTRICAS.

ÚLTIMO AVISO.

[illegible]

TABACO TURCO

[illegible]

RECIEN

SE HAN RECIBIDO

LAS PILDORAS DE ORO

Y LA

Zarzaparrilla iodurada

DEL DOCTOR BONNEVILLE

En la Botica del Angel, Piedras 56 y Colon 62.

ag. 14 1 mes 3ª pág.

147-Calle Colonia-147.

El procurador que firma se encarga de la direccion de asuntos judiciales, ó arreglos extrajudiciales, cobranzas etc.; recibe comisiones de ventas y compras de casas, terrenos etc.; descuenta ó adelanta dinero sobre vales ó letras á pagar; proporciona dinero sobre hipotecas de fincas ó artículos de valores, dando garantías sobre los negocios que se le confian.

ab.19-6 meses-3ª p. *Lino Piedra Buena.*

El Dr. Don E. Wönner

[illegible]

Taller de ataudes fúnebre

En caoba y demas clases

DE SALVADOR SOLARI Y PADRE

Calle Ituzaingo núm. 56 y Cerrito núm. 259

Cajones de caoba de diez hasta cincuenta pesos, ídem tapisado de tres hasta quince pesos.

Se hacen ademas trabajos urnas á precios módicos.

ag. 6 perm 3ª pág.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume escogido, extracto de las flores para blanquear, suavizar, y hermosear el cutis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservarle constantemente la frescura de la juventud. Tambien empleada para lavar, cuidados de la boca, fricciones, dolores de cabeza, quemaduras y contusiones y en fin para preservar de la peste y del cólera morbo.

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista

13, rue d'Enghien, Paris

Para la venta por mayor, único depósito en Montevideo

Casa de Victor D. MIRALLES

[illegible]

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—Rincon—170

Se venden por mayor y menor

Sociedad de C. Hipotecario

[illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

AGENCIA DE VAPORES

SCHUTH Y MELIAN

Calle Solis núm. 2

CARRERA DE BUENOS AIRES

Vapor paquete americano EDWARD EVERETT

Capitan C. J. Chadwick

[illegible]

Vapor paquete americano JAMES T. BRADY

Capitan E. Tatterson

[illegible]

CARRERA DEL URUGUAY

Vapor paquete inglés COMERCIO DE PAYSANDÚ

Capitan Nicolás Linares.

[illegible]

CARRERA DEL PARANÁ

Los vapores paquetes de la Compañía Sud-americana, PROVEEDOR capitan Miguel Carbonesehi, y PARANÁ capitan W. Morse.

[illegible]

Schuth y Melian.

BARRACA DE SOLIS

Calle Solis número 4.

Carbon para cocina—Carbon para herrero—Coke—Carbon de leña.

Schuth y Melian.

Steamboat Agency

SCHUTH Y MELIAN

Passengers and freight for Buenos Aires every second day at 6 P. M. Sundays excepted.

Passengers and freight for port of Corrientes and Curupaity Every Thursday at 9 P. M.

Passengers and freight for Paysandú, Salto and ports Every 10 days at 9 P. M.

Passengers for Rosario de Santa Fé, Paraná etc. Every Thursday at 9 P. M.

For further particulars apply at Agents Office, calle de Solis núm. 2.

VAPOR PAQUETE INGLES

Comercio de Paysandú

Capitan Nicolás Linares.

[illegible]

Schuth y Melian. ag. 18 3p.

Para Curupayti y Humaitá

REMOLQUE Y PASAGEROS

El muy acreditado en la carrera

VAPOR PAQUETE NACIONAL

TIGRE

Capitan, Luis Capurro Risso.

[illegible]

CARGA

Para el Rosario de Santa-Fé

En derechura

SIN TOCAR EN BUENOS AIRES

[illegible]

Carga y Pasageros

POR EL VAPOR ARGENTINO

ROSA

CAPITAN ALONSO CAPRARIO

[illegible]

Para Génova [illegible]

Para el Callao [illegible]

Ville de Toulouse [illegible]

SALON ESPECIAL
DE
BORDADOS
261—CALLE DEL CERRITO—261

Se encargan de hacer bordados de oro, seda, lana y litografia.

Cifras y divisas.—Bordados para adornos de vestidos.

Se encargan tambien de hacer muestras y dibujos de bordados como de armar carteras, cigarreras, limosneras, cajas bordadas para pañuelos etc. etc.

BORDADOS DE LUJO PARA NOVIAS

jl. 24-1mes.

BARRACA
DEL PONTON
DE MARQUEZ MARENCO Y CASONI
SUCESORES DE
GIOSUE BONOMI
Calle de la Agraciada núms. 32 y 34
(AGUADA)

Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldozas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.

ab 2 5perm

BOTICA HOMEOPÁTICA
ESPECIAL
217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ag. 2-perm.

Inglés, Frances y Dibujo
ALPH. F. SAINT-MARS
PROFESOR
Calle de las Cámaras núm. 177

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA
por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83
En Buenos Aires

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
» » Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumarán.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.
GERENTE.
» » Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el vestibulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas que no sean suscritores á la Bolsa.

LA
ALIANZA
EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE
PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ

Tocando en Puntas de Sacra, Puntas de Ñacurutú, Puntas de Arroyo Grande, Puntas de Averias, Puntas de Juan Tomas, Salsipuedes Grande, Arroyo Malo y Batoví.

Viages semanales:

Saldrán de Paysandú todos los Lúnes á las 6 de la mañana y de Tacuarembó todos los Jueves á la misma hora.

Para mas pormenores ocúrrase á las Agencias donde se encuentra la tarifa de pasages y encomiendas.—En Tacuarembó, Sr. D. Juan B. Oliva.—En Montevideo, señores D. Manuel L. Barreto y Ca., calle Piedras 110 y en Paysandú al Agente principal D. Francisco Sinistri, «Gran Hotel de la Paz». jl 2 perm.

ALFALFA
DEPÓSITO
Calle del Uruguay núm. 171

m 12-6 mese

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18-perm.

ALBERTO LUSERNA
AGRIMENSOR DE NÚMERO
Calle Treinta y Tres núm. 189.

jl. 7 perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del higado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1
106—CERRITO—106
entre Misiones y Zavala.

jl. 25 perm.

Para la campaña

En este establecimiento hay en venta tipos muy baratos y en buen estado, sea cual fuera la cantidad.

Se hacen surtidos de todo lo preciso para una imprenta de campaña, calculando un costo sumamente limitado.

Dirigirse al Gerente de esta casa. m 9.

Mensagerias Industriales

En la carrera de Maldonado San Carlos y Rocha de José Moreno y Ca salen para dichos puntos de Montevideo, los dias 4, 9, 14, 19, 24, 29, Agencia plaza Independencia calle del 18 de Julio nº 172—*El Gerente.* m. 16 meses.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se creé en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera haberse.—Montevideo, Julio 1º de 1867.—*El Gerente.*

jl. 9 perm.

ANTONIO CANAVERO
SANGRADOR
65—Calle del Uruguay—65

Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomia.

En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillos, pulceras, cuadros de pensamientos, sepulcros con las letras que le corresponden del mismo pelo; garantido á precios módicos. m. 14-perm.

MAQUINISTA
CALLE DE LA COLONIA
155
DE
MÁQUINAS DE COSER
Se componen y se hacen toda clase de piezas para su compostura
155

ag. 2-perm.

Al respetable público.

Agua maravillosa. La que suscribe tiene el honor de ofrecer al respetable público y en particular á las señoras y señoritas de esta respetable sociedad que por tantos años ha favorecido con sus composiciones químicas para hermosear el cutis al pueblo de Buenos Aires, como ser una composicion para quitar el pelo y toda erupcion cutánea como igualmente un aceite para hacer crecer el pelo y para su conservacion, como igualmente la que suscribe se ofrece á teñir el pelo con la mayor perfeccion tanto en su casa, calle del Cerro núm. 161 como en las casas particulares que gusten favorecerla.

NOTA—Tambien ofrece una pomada para curar el arestin radicalmente. Tambien se trabaja de modista.

j. 21-1 mes.

Fomento Montevideano

Hacemos saber á los Sres. accionistas que la Sociedad ha comprado terrenos y fincas por valor de CIENTO VEINTE y CINCO MIL CIENTO CUARENTA y UN PESO 9 rls. en cambio de sus acciones,

Cuyos planos y detalle están á la disposicion de los Sres. accionistas en esta Gerencia, calle Piedras núms. 121 y 123.

SANTURIO y ESCARDÓ—Gerentes.

jl. 21 1 mes.

EL DOCTOR
ARÓSTEGUI
MÉDICO
VASCO ESPAÑOL

Ofrece sus servicios al público á todas horas del dia y de la noche.

CONSULTAS GRATIS

para los pobres desde las 12 á la 1, en su casa calle de los Andes 221.

a.15 15p.

Administracion de vacuna
EN LA VILLA DE LA UNION

Se inocula la Vacuna todos los Domingos de las diez á las doce del dia, calle 18 de Julio (antes Gen. eral Artigas) núm. 264, en una de las salas donde se estableció nuevamente la Comision Auxiliar Administrativa. a. 14-8p.

Consulado Suizo

En este Consulado se desea conocer el paradero de los siguientes individuos para comunicarles asuntos importantes:

Carl Luis Fidel Curti de Rapperschwyl.
Melchor Jutz de Oberkirch.
Friedrich Segesser de Luzern.
Andrea Ferrari de Maroggia.
Vittore Scossa de Malvaglia.
Giacinto Tomaso Caroni de Rancate.
Giovanni Franciola de Lugano.
Giovanni Rusconi de Guibiasco.
Theodor Simonesse de Obervas.
Louis Chautems de Fribourg.
Joh: Bapt: Signer de Appenzell.

a. 14-15p.

HOTEL DE LOUVRE
PENSIONS AU MOIS
RESTAURANT
Vraie cuisine de famille
PRIX MODÉRÉS

AL COMERCIO

H. Lardenois Blanc y Cª se han mudado á la calle del Rincon núm. 45, esquina Misiones.

ag. 14 8p.

Pianos de primera clase

Se han recibido en la casa de Kohl Hermanos, Ituzaingo 87. ag.11 8p.

TOCINO ESPAÑOL

Se avisa á los aficionados al buen tocino español, que hay en venta algunos barriles de media arroba y de calidad superior en el almacen calle de las Cámaras 88. a 13 20p.

Fomento Territorial.

Se previene á todos los poseedores de obligaciones, 1ª. y 2ª. série, que desde el 1º de Setiembre en adelante, se pagará el trimestre de intereses que vencen dicho dia, y se verificará en plata ú oro sellado ó su equivalente en moneda legal. Del mismo modo se pagarán las obligaciones cuyo vencimiento es el referido dia; lo que se avisa para conocimiento de los interesados. En la Bolsa, Escritorio de la Sociedad de 12 á 3 de la tarde—Montevideo, Agosto 3 de 1868—EL GERENTE.

ag. 4 1 mes.

BANCO ORIENTAL.

Los deudores de este Banco por obligaciones en oro, están avisados de que pagando en billetes de mismo cualquiera cantidad que le adeuden, serán recibidos como metálico en el establecimiento.—*Manuel A. Silva—E. Fitou.* a. 1 20p.

AVISO IMPORTANTE
DE LA MUNICIPALIDAD
Del Rosario de Santa-Fé

No habiendo sido aceptada por la Municipalidad de dicha ciudad ninguna de las propuestas que fueron presentadas para la construccion de 18 cuadras del empedrado público, se llama nuevamente á licitacion con este objeto, por el término de 45 dias contados desde la fecha para el empedrado de las espresadas diez y ocho cuadras, en la inteligencia que debiendo continuarse esta obra en mayor escala, el contratista tendrá la preferencia por el precio y condiciones que otro ofreciese para continuar con los trabajos de las demás cuadras que deben empedrarse en dicha ciudad.

Las condiciones indispensables y sobre cuya base deben hacerse las propuestas son las siguientes:

1ª Que la piedra que debe emplearse sea de Martin Garcia ó del Estado Oriental: que esta deberá ser sentada despues de consolidado el pavimento sobre una capa de arena cuyo espesor se estipulará, y que debe construirse una canaleta de piedra bruta ó lisa labrada al costado de cada vereda para el desagüe.

Los interesados pueden dirigirse por medio de propuestas cerradas á la Secretaría de la Municipalidad, las que serán abiertas ante la Comision de Obras públicas el dia del vencimiento del plazo estipulado.—Rosario de Santa Fé, Agosto 1º de 1868.

a9. 15p.

Fomento Montevideano

A consecuencia del mal tiempo y por la importancia del remate de los terrenos de la sociedad situados frente á la Estacion del ferro-carril en la Union, se suspende el remate que debia tener lugar el domingo 9, transfiriéndolo para el domingo 23 del corriente.

a. 9-15 p. *Los gerentes.*

Tocino de Lisboa

En barrilitos de 12 libras véndese, calle del Cerrito núm 182. ag 13 15p.

Fomento Montevideano

La cobranza de la 8ª. cuota del 10 p.% empieza el 1º. de Agosto concluyendo el 20 del mismo.—*Los Gerentes.* jl. 31-1 mes.

IMPORTANTE OCASION
DE
COLOCAR BIEN EL DINERO

Se venden seis solares en la plaza y 450 varas de la plaza de frutos de la Aguada, con diferentes áreas á eleccion de los compradores, terreno abundantísimo de agua aparente para fábricas de todas clases, como tambien todas las comodidades para negocio de cualquier especie. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la misma plaza á la casilla de negocio conocida por de Don Pedro Zas ó de su hijo, que el dueño de esta propiedad los instruirá de los terrenos. a. 6-1 mes.

Al comercio Se vende el establecimiento denominado almacen y café del Progreso (esquina con vencion y Uruguay). Quien se interese por él, en dicho establecimiento encontrará con quien tratar. a.11 8p.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el cuerpo edificio de D. Lázaro Sivorí (é hijos), calle del Juncal, núm. 135, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo, Enero 1.º de 1868—*Faustino Santos.* Gl2-Permte.

A los albañiles La Comision encargada de la refaccion del Templo de Canelones, llama á propuestas para la construccion de la obra de albañilería bajo la direccion del arquitecto Don Carlos Farque. Los que se interesen en ella pueden ocurrir á la misma Comision á tomar los datos que necesiten para formular las que deben presentar dentro de los 30 dias siguientes á la fecha de este aviso.—Canelones, Agosto 12 de 1868.—*El Secretario.* a.15 10p.

Al comercio Participo al comercio que he vendido mi almacen sito en las calles Uruguay núm. 143 y Arapey número 51 al señor Perez y compañía—Los que tengan cuentas contra dicho establecimiento, se servirán presentarlas antes de los seis dias de la fecha; pues pasado ese periodo, no se atenderá reclamo de ninguna especie—Montevideo, 18 de Agosto de 1868—*Lisandro Duran.* ag. 18 6p.

Al comercio Participamos al comercio que la casa que girala en esta plaza bajo la razon social de Domenech Anglada y Cª, desde la fecha, continuará sus operaciones mercantiles bajo la razon de Domenech y Anglada: quedando el activo y pasivo de aquella, al cargo de los que suscriben—Montevideo, 15 de Agosto de 1868—*Pablo Domenech—Carlos Anglada.* ag 18 3p.

A los dueños DE HOTEL—D. Leon Fournier debe una cantidad de pesos en el Hotel de Italia, y habiendolo citado por medio del diario *El Siglo* no se ha presentado á pagar y ademas ha negado deber. Si en 2 dias no viene el dicho Sr. Fournier á pagar sus pensiones nombreréles testigos á los cuales consta que el dicho Sr. Fournier debe al Hotel de Italia. a.18 3p.

Al comercio La casa que girala con el nombre de Francesco Devincenzi, girará desde esta fecha con el de Devincenzi y Starieco—Montevideo, 8 de Agosto de 1868—*Francesco Devincenzi—Claudio V. Starieco.* a 18 4p.

Ama de leche Se ofrece una criandera de buena conducta, de 23 años á la cual hace pocos dias se le murió un chico, dará garantias de su persona y de la leche. Quien la necesite puede ocurrir á la calle de la Convencion núm. 151, esquina San José donde darán razon á toda hora del dia. a.13 6p.

Bandera robada Se ha desaparecido una de las casas de la casa calle de 18 de Julio 326, cuya bandera es Italiana con el escudo en el medio, tiene de largo cuatro varas y 2 y 3/4 de ancho, se avisa al público en general que si alguna persona fuera vendiendo dicha bandera se ruega que la detenga dando parte en la policia ó en la casa de donde fué robada; cuya persona será bien gratificada *Fenzi Pablo.* ag 13 5p.

Cocinero O COCINERA—Se precisa en la casa de Colon núm. 71. Es escusado presentarse si no dá garantia de su conducta. a.18 4p.

Chacra-quinta Se arrienda ó se vende una hermosa chacra-quinta á media legua del Paso del Molino, conocida por la quinta de la Capilla, de propiedad de la familia del finado D. Jaime Illa, tiene casa con 12 piezas, gran palomar, 5,000 á 8,000 árboles frutales, alfalfa, carretas y algunos instrumentos de labranza. Para tratar ocúrrase á la calle de los Treinta y Tres núm. 187. a.11 8p.

Casa Se vende una de 10 piezas con aljibe, cocina y demas oficinas; tiene 11 ½ varas de frente por 50 de fondo sita en la calle 25 de Mayo núm. 40; para tratar ocurrir á la misma casa núm. 36. ag.8 1 mes

Café Se vende el acreditado café y billar de Corrego en la calle de Yacaré núm 5, 7 y 9; para tratar en la misma casa. a.9 8p.

Cocinero O COCINERA—Se necesita uno para una familia en el Paso del Molino. Es escusado presentarse sin buenas recomendaciones. Ocurrir á la calle del 25 de Agosto núm 79. a 18 3p.

Costurera Se precisa una para trabajar para la máquina, en la calle de Maldonado núm. 114. a.18 4p.

Convocatoria Juzgado de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se convoca á todos los acreedores de Don Cárlos Lessieur á una reunion general que tendrá lugar en su sala de despacho calle de Zavala núm 51, el dia 20 del corriente á las 3 de la tarde con el objeto de ser instruidos de la cesion de bienes que les hace dicho Lessieur—Que así se ha dispuesto en los autos respectivos—Montevideo, Agosto 11 de 1868—*Francisco Castro*, Esc. público. ag. 18 3p.

En el Paso DEL MOLINO se alquila una hermosa quinta, con casa con todas las comodidades y mucha estension: Para verla y tratar ocúrrase á la calle de las Cámaras núm. 74. a 18 5p.

Excelente compra Hay en venta por un precio muy módico, una linda casa en una de las mejores calles de la ciudad vieja con diez piezas y demás comodidades. Darán razon en la calle de Colon núm. 162. a.18 4p.

Edicto Juzgado de Paz 2ª Seccion—Por el presente se cita, llama, y emplaza á Don Carlos Grüner para que dentro del término de treinta dias á contar desde esta fecha comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á responder á la demanda que le ha interpuesto Don Fridolin Quinck, por cobro de pesos bajo apercibimiento de no comparecer se procederá conforme á derecho—Rosario, Agosto 5 de 1868—*L. Muñoz y Recadavia.* ag 18 3p.

Edicto Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de la Union, se citan, llaman y emplazan á Doña Magdalena y Doña Margarita Ferrer, y á los hijos del finado Don Juan Ferrer, para que en el término de seis meses contados desde esta fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de Don Lorenzo Ferrer, promovidos por su hermana Doña Rosa Ferrer—Villa de la Union, Agosto 7 de 1868.—*Juan P. Vila*, Escribano Público. a.9 12p.

El vapor ARTIGAS para el Cerro principiará su carrera el Domingo próximo 16 del corriente; sus viajes son á las horas marcadas en su itinerario ya publicados en los diarios de esta capital. El embarque de pasageros en el mismo muelle que el vapor hacia su carrera: para mas pormenores ocurrir á sus agentes, calle 25 de Agosto 116, Fraga Sna.

Gran hotel AMERICANO—La Comision directiva del gran Hotel Americano invita á los señores accionistas á una reunion para el Jueves 20 del corriente mes á las 4 de la tarde en el escritorio del Sr. D. A. de Castro en la Bolsa—El asunto es de mayor importancia. ag. 18 3p.

Judicial De mandato del Señor Juez Comisario D. Andrés Folle cito á todos los acreedores de los Sres. D. F. M. Casá y Ca. para que comparezcan en el Salon del Juzgado el dia veinte y seis del corriente á la 1 á fin de ser impuestos y tomar en consideracion la propuesta de concordato presentada por los fallidos.—Montevideo, Agosto 18 de 1868—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. ag.19 3p.

Judicial De mandato del Señor Juez Letrado de Comercio, llamo al tenedor de dos documentos. El primero por valor de noventa y tres pesos y sesenta y tres centésimos, señalado con el núm. 3,786 y el segundo de ochenta pesos con el núm.—girados por el Banco Mauá y Ca. al portador para que en el término de quince dias, se presenten ante este Juzgado, á deducir los derechos que les correspondan, sobre los mencionados documentos—Montevideo, Agosto 12 de 1868—*Justino Gonzalez*, Escribano público. a 14 5p.

Se vende la pulperia sita en la calle Convencion núm. Es de poco capital pero muy acreditada. Se vende con una contra por dos años; ocurrir calle Dayman núm 193. a 18 3p.

Judicial «Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Intestado de la 2ª Seccion, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del Intestado Súbdito Oriental D. Eusebio Rom rez para que dentro del término de cuatro meses ocurran á deducirlos ante este Juzgado—Montevideo, Agosto 4 de 1868—*Luis B. Cardoso*—Escribano de Intestados 2ª Seccion. ag.9 15p.

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Pulle, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dª. Juana F. Castagnes, los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Esparraguerra—Montevideo Enero 28 de 1867—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público. e. 29-perm.

Leña de espinillo Se vende en el Roman, Departamento de Paysandú, de 6 á 8,000 carradas leña de espinillo, ñandubay y algarroba. Para tratar en el Roman ocurrir á sus agentes H. Mithus, y en Montevideo con Fraga hermanos, calle 25 de Agosto núm. 116. a.18 3p.

Niño perdido En la calle de Paysandú núm. 103, se ha perdido un niño de dos años, rubio, que no habla mas que en genovés. Se suplica á la persona que lo halle, se sirva dar aviso en dicha casa. ag.19 3p.

Oro, Oro Papel de todos los Bancos y de Buenos Aires se compra y se vende, Misiones 133, casa de cambio. ag 13 8p.

Por ausentarse de esta capital, se vende una tienda de carpinteria y mueblería muy acreditada. Darán razon en la calle del Uruguay núm. 153, colchoneria. a.19 3p.

Papeles PERDIDOS—Se gratificará á la persona que entregue en esta imprenta un título de un solar y 2 contratas que se perdieron; teniendo valor dichos papeles solo para su dueño. ag.19 3p.

Para los QUE LO NECESITAN—En la calle de las Piedras entre los núms. 21 y 29 hay cantidad de palmas, puertas y marcos viejos, y tambien alguna leña. Se venderá barato. ag19 3p.

Pianos de alquiler En la calle de la Reconquista número 86 casa del Sr. Giuffra los hay para el efecto; allí hallarán con quien tratar. ag. 14 10p.

Papas francesas para semilla, de superior calidad, las hay en la calle del Cerrito núm. 249. á precio equitativo. a.11 8p.

Se vende O SE ALQUILA—Una espaciosa casa con dos grandes galpones y cantidad de terreno, á inmediaciones de la Tablada del Norte, camino que va á las Piedras; para mas informes ocurrase á la Tablada Norte. a.15 10p.

Se vende el almacen «Valenciano» por ausentarse su dueño del pais, sito en la calle Paysandú esquina á la de Queguay, el que se interese dirijase á la misma casa en donde hallará con quien tratar. ag. 13 8p.

Se vende Un terreno en el Miguelete de 2¼ cuadras de frente por 40 de fondo cerca del Paso del Mendoza, lindando con Melendes y Gurmendes—El que se interese en él puede pasar á la calle de la Colonia núm. 98 y encontrará con quien tratar. ag. 19 3p.

Se precisan dos mucamos, un mozo para el campo y un cocinero en la calle de la Florida núm 179. a 18 4p.

Se desea alquilar una pieza en los bajos, con ventana á la calle, para un escritorio. Darán razon en la calle del Sarandí núm. 181. a.18 3p.

Se vende El hermoso armazon (todo vidrieras en cortina) de la tienda calle del Cerro Largo núms. 183 y 185 con accion á la llave, para tratar al núm. 181 de la misma casa. a.14-10p.

Se vende el almacen de menudeo esquina calle Florida y Paysandú núms 27 y 43, el que se interese ocurra en la misma casa. ag 13 10p.

Se vende el acreditado café y billar en la calle Florida 117; quien se interese puede ocurrir en la misma casa encontrará con quien tratar. ag. 19 10p.

Terreno en venta Se ofrece uno apropósito para fábrica, etc., en el Cerro, sobre el puerto, con muebles terrap[illegible] nado y murallon sobre el mar, para barraca, veleria tratar y demas informes, ocurran á la calle 25 de Mayo 318 y 320 á toda hora del dia. ag. 18-6p.

Tenedor de libros Uno que tiene disponible algunas horas del dia se ofrece para llevar los libros de algun almacen ó tienda. Dejar una carta en esta Imprenta á las iniciales C. S. que dará garantia de sí mismo. ag 7 15p.

Teneduria de libros Un jóven español que practica la teneduria de libros y que tiene algunas horas de la noche desocupadas, se ofrece para llevar los libros de algun pequeño negocio—Puede presentar recomendaciones—Ocúrrase á la Cordería de Montebruno, calle 25 de Mayo. ag. 13 10p.

Un estrangero recien llegado se ofrece para dar lecciones de inglés y francés en su casa ó á domicilio. En la calle de Ituzaingo núm. 55 informarán. ag.19 3p.

Volanta y caballos Se vende una volanta cuatro ruedas en buen estado con una pareja de caballos tordillos blancos por seiscientos pesos. En la caballeriza de las Cámaras, calle de Cámaras esquina de Reconquista se encontrará con quien tratar. a. 11 8p.

3,000 pesos Hay para colocar *tres mil pesos* sobre hipoteca, ocurrase á la calle de Mercedes núm. 119 (en los altos.) ag. 12 10p.

ATENCION

Por segunda vez ponemos en conocimiento del comercio que, el 17 del pasado Julio el carrero Manuel Gonzales nos dejó en nuestra Agencia los bultos siguientes, 7 cajones sin saber su contenido con la marca A. Castel, dos bolsas y dos damajuanas, al cual se los habian dejado en su carreta en momentos que el habia salido, y cuyos bultos están depositados en esta plaza hasta que aparezca el dueño.

Plaza del Sarandí Aguada, Agosto 8 de 1868.

Estevez hno., Agentes.

a. 9-10p.

BANCO ITALIANO

Los señores accionistas podrán pasar á cobrar el cupon núm. 3 de sus acciones correspondiente al primer semestre de este año—Montevideo, Agosto 17 de 1868—*F. L. da Costa Guimaraens*—Gerente. ag. 18 8p.

AL COMERCIO

De la sociedad que gira en esta plaza bajo la razon de Irizarri y Cª se ha retirado Don Cárlos Maria Valdéz, de comun acuerdo con sus sócios; quedando el activo y pasivo á cargo de la misma firma—Montevideo, Agosto 5 de 1868—*Cárlos M. Valdés—Irizarri y Ca.* ag. 12 8p.

COMISION
DE
SALUBRIDAD PÚBLICA

En el deber que tiene esta Comision de *vigilar el estado higiénico de la ciudad*, tomando todas aquellas medidas que crea necesarias en prevencion de *cualquier epidemia que pudiera desarrollarse*; siendo una de las mas urgentes y que demanda una série atencion el estado de las letrinas en general, y la falta de ellas; puede decirse en la mitad de las casas de la poblacion.

La Comision, pues, en vista de esta necesidad, y en el interes de que no se evadan los propietarios como lo han hecho hasta aquí. Ha acordado dar un plazo de treinta dias, á contar desde esta fecha, para que dichos propietarios cuyas casas no tuviesen letrina, ó que las tuviesen malas, á construirlas ó reconstruirlas, conforme á las disposiciones vigentes de Salubridad que son las siguientes.

Las Letrinas deberán construirse en forma de algibes, con piso paredes de bóveda de cal y ladrillo, bien rebocadas con tierra romana, y un aparato inodoro en el asiento.

La Comision de Salubridad previene al público, que será intransigente para todos aquellos que en el término de treinta dias no diesen cumplimiento á esta órden, imponiéndoles la multa de 50 pesos, establecida por las mismas disposiciones de Salubridad.—Montevideo, Agosto 12 de 1868. a.18-1mes

SE DA DINERO
SOBRE
ALHAJAS de PLATA ú ORO

O cualquier objeto de valor en la Agencia calle Solis núm. 50. Se precisan sirvientes, cocineros, etc., y se atiende cualquier pedido de los mismos, dependientes, etc. Se encargan de cobros judiciales, de compra y venta de casas, y toda clase de cotizacio[illegible]. Proporcionan casas para alquilar, se compran notas de todos los Bancos y vice-versa. Se encargan de arreglo de libros, balances y de todo género de comisiones. a. 5 1 mes.

LA COMISION
DE
SALUBRIDAD PÚBLICA

Habiendo ordenado con fecha 11 de Agosto de 1868 que todas las casas que no tengan letrina ó inodoro deben construirlos dentro del término de treinta dias ó pagar una multa de 50 pesos; la mencionada Comision notifica al público que todos los que quieran colocar los inodoros de loza inglesa por dicha Comision por su cuenta, los tendrán al precio de cuatro pesos y medio cada uno. De lo contrario se procederá á su colocacion en conformidad con el contrato. Al mismo tiempo previene á los propietarios que los únicos designados que recomienda la higiene son los de forma cilíndrica y vitrificados por dentro, que se venden en el mismo depósito calle de Maciel núm. 150. a 18 1 mes.

Lecciones particulares

De Matemáticas, Teneduria de Libros y demas estudios comerciales: por el profesor que suscribe en su domicilio, calle de Sarandí núm. 32.—Tambien se ocupa de arreglo de libros y demas trabajos de contador—*Jaime Roldos y Pons.* ab. 14perm.

LA COMISION DIRECTIVA
DE LA
COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
RIO SAN SALVADOR

Invita á los accionistas de la misma, para una reunion general que tendrá lugar en el salon del Club Union de esta Villa, el Mártes 1º de Setiembre próximo á las 7 de la noche, con el objeto de dar cuenta á la Sociedad del periodo de su administracion, y nombrar nueva Comision.

Los señores accionistas que no puedan asistir, se harán representar por cartas poderes que serán presentadas al tiempo de la reunion.—Dolores, Agosto 15 de 1868—*P. Bachmann*. Secretario. a.18 6p.

Casa en venta

En el puerto de Paysandú con frente al rio se halla en venta una hermosa casa es recomendable por lo bien situada y sus muchas comodidades, debiendo ausentarse su dueño se vende en un precio sumamente reducido. En esta imprenta darán razon.

a. 18—1 mes.

Junta E. Administrativa
AVISO.

No habiendo sido aceptadas las propuestas presentadas para la delineacion y amojonamiento de cien chacras en la 1ª. Seccion del Departamento de la Colonia, con las modificaciones hechas por la Corporacion, se llama nuevamente á propuestas, las que serán presentadas en la Secretaría para ser abiertas el dia 1º del entrante mes de Setiembre, para ser aprobada la que sea mas ventajosa á los intereses del Municipio.—Colonia, Agosto 11 de 1868.—Por autorizacion—*Bernardo Susbiela*, Secretario. a.13 16p.

ARSÈNE ISABELLE
PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL
150—CALLE DEL SARANDI—150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CÁLCULO DECIMAL Y SISTEMA MÉTRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 7 y las 10. a. 6-15p.

Junta E. Administrativa.
PROPUESTAS

1.º Se oyen propuestas hasta el 23 del corriente á las 3 de la tarde para el remate por el término de un año de los residuos animales de los corrales de abasto.

2.º El proponente que obtuviese el remate, tendrá la obligacion de practicar la limpieza del establecimiento á satisfaccion del administrador general de Abasto y Tablada.

3.º Cada propuesta deberá venir garantida con la firma de un fiador á satisfaccion de la Junta.

4.º No se abrirán las propuestas, si las que se presenten no llegan á tres.

El secretario.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA.

Don N. N. vecino de esta ciudad domiciliado en la calle.......... núm.... ofrece por el remate de los residuos animales de los corrales de abasto, obligándose á practicar la limpieza del establecimiento, la cantidad mensualmente de $.... Firma del fiador. Firma del proponente.

a. 13-9 p.

Banco Navia y Ca.
Balance del mes de Julio de 1868
ACTIVO.

Caja: en metálico	$ 45,500		
Emision de otros bancos	$ 251,240 26		
Nuestra emision	$ 233,760 76	$	530,501 02
Deudores por cuenta corriente		«	1,162,214 64
Obligaciones á cobrar		«	406,493 67
		$	2,099,209 33

PASIVO.

Capital	$	300,000
Acreedores por cuenta corriente	«	1,298,253 33
Emision garantida	«	500,956
	$	2,099,209 33

Montevideo, Agosto 7 de 1868.
Pp. Navia y Ca—L. A. Ribeiro.
Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—
a.9 8p. PEÑALVA—D STEWART.

Sociedad de Crédito
HIPOTECARIO.
BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1868.
Activo.

Varios deudores: Dividendos á cobrar		$	790,000. »
Acciones á suscribir		«	470,000. »
Obligaciones á cobrar: saldo		«	521,000. »
Bienes inmuebles: costo		«	34,941. 48
Muebles y materiales de escritorio, saldo		«	7,682. 57
Hipotecas: hipotecas constituidas	1 011,198,97		
Amortizacion	243,480,89	«	767,718. 08
Caja: Existencia		«	272,091. 02
		$	2,813,558 15

Pasivo.

Capital: 4000 acciones	$	2 000,000. »
Obligaciones hipotecarias: 767 obligaciones		767,000. »
Fondo de reserva: Saldo	«	17,094 69
Varios acreedores: Saldo	«	29,463 46
	$	2 813,558 15

S. E. ú O.
Montevideo, Julio 31 de 1868.
Martin Ximeno, 1er. Gerente.
ag. 8-15p.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1868
ACTIVO.

Valores á cobrar	1,452,985 55
Cuentas corrientes	345,594 79
Diversos deudores	390 926 31
Caja—Existencia en efectivo	415,325 68
	$ 2,605,860 33

PASIVO.

Capital realizado	1 000,000
Cuentas corrientes	317,039 40
Diversos acreedores	1,255,170 93
Emision en circulacion	31,650
	$ 2,605,860 33

S. E. ú O.
Montevideo, Agosto 1º. de 1868.
ag 2,20p. *T. H. Jones*—Gerente.

Banco Italiano
BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1868.
ACTIVO.

Letras á cobrar		$	818,245 64
Acciones: por 1513 á suscribir		«	756 500
Sucursales: cuenta de capital		«	840,000
Idem saldo de cuenta corriente		«	632,048 49
Diversos deudores		«	668,219 58
Casa calle de Zevala		«	114,624 25
Muebles		«	22,546 89
Material de emision		«	50,159 99
Material de escritorio		«	12,216 69
Gastos generales		«	4,770 84
Caja. En efectivo, comprendiendo las sucursales	248,316 84		
En billetes de otros Bancos id id	255,789 16		
En billetes propios	455,276 10	«	959,382 10
		$	4,913,711 97

PASIVO.

Capital	$	2.000,000
Depósitos y cuentas corrientes	«	668,060 93
Diversos acreedores	«	6,812 48
Ganancias y pérdidas: por las escrituradas sujetas á liquidacion	«	119 517 56
Emision garantida	«	2 119,791
	$	4.913,711 97

S E. ú O.
Montevideo, Agosto 10 de 1868
Comision Fiscal—*Leopoldo E. Sivori—José Sosa Dias—Giacomo Mazzini.*
Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos—
a.12 20p. PEREZ—PEÑALVA.

CAMPOS

Se venden 4,000 cuadras cuadradas en el Departamento de las Minas, con buenas aguadas y montes; por mas pormenores calle del 18 núm. 95. ag. 1º 1 mes.

GUITARRERIA ESPAÑOLA
DE
LUIS ARAGON
102—CALLE DE LOS ANDES—102
CUERDAS ROMANAS
SE VENDEN
POR MAYOR Y MENOR

a.2-1 mes.

BAZAR
182—CERRITO—182

PORCELANAS—Juegos de mesa, id de té, id de lavatorio, tazas, platos, floreros etc. etc.

CRISTALES—Espejos, lámparas, sillas de comedor y aposento, sillones de amaca, perfumerias id id.

VINOS—Riquisimos de Oporto, Jerez, Rhin Champagne, Vermouth, Bordeaux, Sauterne, Asti, Nebiolo, Moscatel, Lisboa etc. etc.

LICORES—Chericordial, Marrasquino, Curaçao, Chartreuse, Kerman, Raspail, Bitter, Cognac, etc., etc.

COMESTIBLES—Galletitas finas, conservas francesas, españolas, portuguesas é inglesas, dulces de Lisboa, de doce clases, de la Habana, del Brasil, membrillo del pais, jalea, ciruelas, chocolate español, etc. etc. etc.

Cigarros de la Habana y Bahia, cajetillas, y muchos otros articules.

Todo al menudeo y á precios módicos.

a. 4-1 mes.

PREVENCION

D. José de Leon no puede vender, hipotecar ni gravar de ninguna manera los campos situados en Sebollati, Departamento de Minas, sin el concurso de su legítima esposa D.ª Maria Eugenia Acosta, por pertenecer una parte de esos bienes á dicha Sra., siendo los demás gananciales.

Con poder de Doña Maria Eugenia Acosta.
a. 9-10p. *Camilo Acosta.*

A LOS AGENTES
SUSCRITORES Y DEUDORES
DE LA ANTIGUA
ADMINISTRACION DE «EL SIGLO»

El abajo firmado ruega á los que todavia no han saldado las cuentas que le deben, tengan la bondad de hacerlo en la mayor brevedad por tener que concluir absolutamente la liquidacion de este negocio en todo el mes de agosto, pasado lo cual tendria que recorrer á otros medios.

Vaillant Adolfo.
Ex gerente de «El Siglo».

Dirijirse en la calle de las Cámaras núm 45. (oficina de «El Siglo» en los altos. al 1m.

OJO

Se alquila una casa con un armazon y mostrador á la misma plaza de frutos de la Aguada en la «Fonda Española» de la misma plaza darán razon.

ag. 11 15p.

Michelena y Malcorra

Han mudado su escritorio á la calle de las Piedras núm. 102. ag. 11 8p.

A. HAUGONTÉ
WATCHMAKER, RELOJERO
RELOJOEIRO, HORLOGER
128—ITUZAINGO—128

a.13 1 mes.